 Universidad Francisco de Paula Santander <small>Vigilada Mineducación</small>	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS	CÓDIGO	FO-GS-15	
		VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN		FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ		
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		
		APROBÓ		
		Líder de Calidad		

## RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): MARLY KATHERINE APELLIDOS: RIAÑO GELVES

FACULTAD: INGENIERIA

PLAN DE ESTUDIOS: INGENIERIA INDUSTRIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): CLARA PAOLA APELLIDOS: BARRETO PEDRAZA

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL EN LA EMPRESA QUESERA CIFUENTES DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

### RESUMEN

El presente proyecto de grado tuvo como objetivo principal la Implementación y Evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial en la Empresa Quesera Cifuentes de la Ciudad de San José de Cúcuta, bajo los parámetros establecidos en la normatividad vigente en Colombia, como la Ley 1503 de 2014 y la Resolución 1565 de 2014 (Guía Metodológica para la Elaboración del PESV), de esta forma dar cumplimiento con lo reglamentado, aportar oportunidades de mejora dentro de los procesos productivos dentro de la organización, mediante la identificación de los factores de riesgo asociados con la accidentalidad vial, promover hábitos de autocuidado, responsabilidad generando cultura de seguridad vial en los colaboradores de la empresa.

PALABRAS CLAVES: Implementación, Evaluación, Plan Estratégico, Seguridad Vial

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 108 PLANOS:     ILUSTRACIONES:     CD ROOM:

IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD  
VIAL EN LA EMPRESA QUESERA CIFUENTES DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA

MARLY KATHERINE RIAÑO GELVES

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE INGENIERIA

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD  
VIAL EN LA EMPRESA QUESERA CIFUENTES DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA

MARLY KATHERINE RIAÑO GELVES

Trabajo de Grado como requisito para optar al título de Ingeniera Industrial

Director

CLARA PAOLA BARRETO PEDRAZA

Ingeniera Industrial

Especialista en Salud Ocupacional

Magister en Prevención de Riesgos Laborales

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE INGENIERIA

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

## **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO**

**FECHA:** 25 de Febrero, 2021

**HORA:** 09:00 a.m.

**LUGAR:** GOOGLE MEET – CORREO INSTITUCIONAL UFPS

**PLAN DE ESTUDIOS:** INGENIERIA INDUSTRIAL

**TÍTULO DE LA TESIS:** “IMPLEMENTACION Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL EN LA EMPRESA QUESERA CIFUENTES DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”

**JURADOS:** **RUTH LEONOR REYES VILLALBA**  
**JAIRLEIN OCHOA MORA**

**DIRECTOR:** **CLARA PAOLA BARRETO PEDRAZA**

<b>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</b>	<b>CÓDIGO LETRA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>
<b>MARLY KATHERINE RIAÑO GELVES</b>	<b>1192024</b>	<b>cuatro, dos</b>	<b>4,2</b>

### **APROBADA**

  
**RUTH LEONOR REYES VILLALBA**

  
**JAIRLEIN OCHOA MORA**

  
**V.º B.º GAUDY CAROLINA PRADA BOTÍA**  
*Directora Plan de Estudios*  
*Ingeniería Industrial*  
*Magda M.*

Avenida Gran Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag  
Teléfono (057)(7) 5776655 - [www.ufps.edu.co](http://www.ufps.edu.co)  
[oficinadeprensa@ufps.edu.co](mailto:oficinadeprensa@ufps.edu.co) San José de Cúcuta - Colombia

Creada mediante decreto 323 de 1970



**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA  
LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN  
ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO**

Cúcuta,

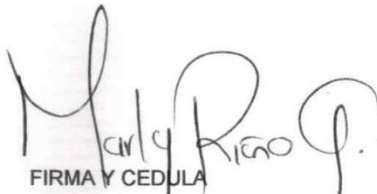
Señores  
BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS  
Ciudad

Cordial saludo:

MARLY KATHERINE RIAÑO GELVES, identificado(s) con la C.C. N° 1.093.781.941 autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL EN LA EMPRESA QUESERA CIFUENTES DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de INGENIERA INDUSTRIAL; autorizo(amos) a la biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander, Eduardo Cote Lamús, para que con fines académicos, muestre a la comunidad en general a la producción intelectual de esta institución educativa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página web de la Biblioteca Eduardo Cote Lamús y en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet etc.; y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 1982 y el artículo 11 de la decisión andina 351 de 1993, que establece que "**los derechos morales del trabajo son propiedad de los autores**", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

  
FIRMA Y CEDULA  
1093781941

## **Dedicatoria**

Dedico este proyecto de grado en primer lugar a Dios, por ser mi mayor fortaleza y guía en cada momento, a mi familia, especialmente a mis padres Margarita Gelves y Melquiades Riaño, por ser parte fundamental y apoyo incondicional durante mi carrera profesional; a todas aquellas personas que de una u otra forma aportaron a mi proceso de formación profesional docentes, compañeros y amigos.

## Índice General

	<b>Pág.</b>
Introducción	16
1. Problema	18
1.1 Título	18
1.2 Planteamiento del Problema	18
1.3 Formulación del Problema	20
1.4 Justificación	21
1.4.1 A nivel de la empresa.	21
1.4.2 A nivel del estudiante.	22
1.5 Objetivos	22
1.5.1 Objetivo general.	22
1.5.2 Objetivos específicos.	22
1.6 Alcances y Limitaciones	23
1.6.1 Alcances	23
1.6.2 Limitaciones.	23
2. Marco Referencial	24
2.1 Antecedentes	24
2.2 Marco teórico	30

2.2.1	Seguridad vial.	31
2.2.2	Educación vial.	32
2.2.3	Plan estratégico de seguridad vial. (PESV).	33
2.2.4	Mejora continua.	36
2.3	Marco Conceptual	36
2.4	Marco Legal	39
2.5	Marco contextual	40
2.5.1	Quienes somos.	40
2.5.2	Organigrama	42
3.	Diseño Metodológico	43
3.1	Tipo de investigación	43
3.1.1	Población.	43
3.1.2	Muestra.	44
3.2	Técnicas e instrumentos	45
3.2.1	Fuentes primarias.	45
3.2.2	Fuentes secundarias.	45
3.3	Análisis de la información.	46
4.	Presentación y Análisis de Resultados	47
4.1	Caracterización y diagnóstico inicial de la empresa	47



4.1.1	Caracterización de la Empresa.	47
4.1.2	Diagnostico actual del Plan Estratégico de Seguridad Vial.	51
4.2	Planificación y Ejecución del Plan de Trabajo	54
4.2.1	Fortalecimiento de la gestión institucional	59
4.2.2	Comportamiento Humano.	69
4.2.3	Vehículos Seguros.	75
4.2.4	Infraestructura Segura.	80
4.2.5	Atención a Víctimas.	83
4.3	Evaluación de la Implementación del PESV.	85
5.	Conclusiones	89
6.	Recomendaciones	91
	Índice de Referencias	92
	Bibliografía	97

## Lista de Tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Personal de la Empresa Quesera Cifuentes.	44
Tabla 2. Vehículos Utilizados para Actividades Misionales	44
Tabla 3. Generalidades de la Empresa	47
Tabla 4. Grupos de Trabajo	48
Tabla 5. Tipo de Vehículos Utilizados para los Desplazamientos en Misión.	48
Tabla 6. Tipo de Desplazamientos en Misión.	50
Tabla 7. Desplazamientos In-Itinere	50
Tabla 8. Riesgo Vial.	50
Tabla 9. Resultados Obtenidos del Diagnostico	52
Tabla 10. Plan de Trabajo del PESV	55
Tabla 11. Plan de Presupuesto del PESV	64
Tabla 12. Indicadores de Resultado	66
Tabla 13. Indicadores de Actividad.	68
Tabla 14. Cronograma de Pruebas Preventivas.	71
Tabla 15. Cronograma de Capacitaciones	72
Tabla 16. Guía de Instrucciones de Mantenimiento Preventivo de los Vehículos.	76
Tabla 17. Rutograma	82
Tabla 18. Ponderación Evaluación Final del PESV	85

## Lista de Figuras

	<b>Pág.</b>
Figuras 1 Organigrama de la Empresa.	42
Figuras 2. Protocolo de Control de alcohol y drogas	75
Figuras 3. Procedimiento en caso de Accidente de Tránsito.	84

## **Lista de Graficas**

Gráficas 1. Diagnóstico Inicial del PESV	51
Gráficas 2. . Evaluación Final de la Implementación del PESV	86

## Lista de Imágenes

	<b>Pág.</b>
Imagen 1. Ubicación Geográfica de la Empresa	41
Imagen 2. Establecimiento Comercial	42
Imagen 3. Acta de Conformación del Comité de Seguridad Vial.	59
Imagen 4. Acta de Designación del Responsable del PESV	61
Imagen 5 . Política de Seguridad Vial.	62
Imagen 6. Formato de Exámenes Conductores	70
Imagen 7.Ficha Técnica Control de Documentos	79
Imagen 8. Distribución Geográfica, Cúcuta y el Área Metropolitana	80
Imagen 9. Diseño de Rutas para Desplazamientos en Misión.	81

## **Lista de Apéndices**

	<b>Pág.</b>
Apéndices 1. Encuesta de Caracterización del Estado Actual de la Empresa	100
Apéndices 2. Matriz de Evaluación y Diagnóstico del PESV	101
Apéndices 3. Socialización de las Políticas de Seguridad Vial.	103
Apéndices 4. Lista de Chequeo de Conductores	104
Apéndices 5. Evidencias de capacitaciones Virtuales de los Conductores	105
Apéndices 6. Hoja de Vida de Vehículos	106
Apéndices 7. Lista de Chequeo Pre-Operacional	107
Apéndices 8. Formato de Reporte de Accidentes e Incidentes de Transito.	108

## **Resumen**

El presente trabajo de grado tuvo como objetivo principal la implementación y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la empresa Quesera Cifuentes de la ciudad de San José de Cúcuta, basado en los lineamientos establecidos en la guía metodológica de la Resolución 1565 de 2014, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 1503 de 2011, en materia de Seguridad Vial.

Para dar desarrollo a este proyecto se plantearon tres momentos, iniciando por la caracterización de la empresa y el diagnóstico inicial del (PESV), utilizando un instrumento de recolección de datos, en donde se determinó el estado actual y en qué nivel de cumplimiento se encontraba de acuerdo a la reglamentación de ley. Posteriormente de acuerdo a los resultados obtenidos, se procede a elaborar el plan de trabajo de acuerdo a los cinco (5) pilares establecidos en la Resolución en mención: Fortalecimiento de la Gestión Institucional, Comportamiento Humano, Vehículos Seguros, Infraestructura Segura y Atención a Víctimas.

Una vez ejecutadas las actividades planteadas inicialmente para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, se realiza la evaluación final y se determina el nivel de cumplimiento alcanzado para la empresa.

## Introducción

En el mundo una de las causas más grandes de mortalidad son los accidentes de tránsito, según cifras recientes del Instituto Nacional de Medicina Legal en Colombia, en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2019, fallecieron en accidentes de tránsito 6.329 personas y resultaron heridas o lesionadas 33.539 personas por choques. Se estima que la mayor causa asociada de estos accidentes, es generada por el comportamiento humano, influenciada por factores psicológicos, sociales y culturales. En las cifras más recientes en lo que lleva corrido del año 2020 con corte a julio se han presentado 2.663 personas fallecidas, aunque hubo una reducción significativa en comparación en el mismo periodo del año anterior, se sigue presentando siniestros por causas de accidentes de tránsito, de allí la importancia de crear una cultura de responsabilidad y seguridad vial, que minimice los índices y factores de accidentalidad en las vías.

Es por ello que la seguridad vial juega un papel muy importante dentro de las empresas, organizaciones y personas en general, debido a que es el punto de partida para la toma de medidas y acciones enfocadas a la prevención y minimización de riesgos provocados o causados por accidentes de tránsito, cuyo objetivo central es proteger la integridad tanto física y psicosocial de los actores viales como: transeúntes o peatones, conductores y pasajeros, ya sea en vías públicas o privadas, debido a que ocasionan desde lesiones e incluso causar la muerte. Para tal fin existen una serie de normas y leyes que aplican tanto para peatones, conductores de automóvil, motocicleta, bicicleta, entre otros tipos de vehículos automotores y empresas que



contraten personal para llevar a cabo sus actividades misionales, deben cumplir con dichas leyes además de adquirir y fomentar responsabilidad vial.

Por ende surge la necesidad de que las empresas con flota vehicular propia o de alquiler y/ o que cuenten con personal que realice actividades misionales de conducción, implementen el Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual contenga acciones, mecanismos, estrategias y medidas que permitan prevenir y controlar el riesgo de accidentes de sus trabajadores y colaboradores, de esta forma generar responsabilidad social empresarial, para ello el Ministerio de Transporte, mediante la Resolución 1565 de 2014, expide los parámetros y directrices para la elaboración e implementación del mismo. (Ministerio de Transporte de Colombia, 2014)

Este proyecto tiene como finalidad, implementar y evaluar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), en la empresa Quesera Cifuentes, que se encuentra ubicada en la ciudad de San José de Cúcuta - Norte de Santander, dedicada a la venta y comercialización de productos cárnicos y lácteos, quien en la actualidad cuenta con una flota de vehículos para fines estrictamente misionales, esto debido a que el PESV se encuentra en estado de documental. Es por ello que se requiere la implementación, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y recibir el aval por parte de los entes gubernamentales, de esta forma identificar los factores de riesgo asociados con la accidentalidad vial, promover hábitos de autocuidado, responsabilidad y generar cultura de seguridad vial en los colaboradores de la empresa.

## **1. Problema**

### **1.1 Título**

Implementación y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial en la empresa Quesera Cifuentes de la ciudad de San José de Cúcuta.

### **1.2 Planteamiento del Problema**

La empresa Quesera Cifuentes, ubicada en la zona céntrica de la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander, perteneciente al sector comercial, dedicada principalmente a la venta y comercialización al por menor de productos lácteos y cárnicos entre otros productos de la canasta familiar, cuenta con una trayectoria de más de 17 años en el mercado, siendo un referente para la región por los estándares de calidad y servicio que ofrece a sus clientes. Actualmente cuenta con treinta (30) trabajadores, entre los que se encuentran el personal domiciliario adquirido en el presente año para mejor la atención y ampliar los servicios prestados, dicho personal se encarga de realizar desplazamientos misionales dentro de la ciudad de Cúcuta y el área Metropolitana comprendiendo los municipios de Los Patios y Villa del Rosario, con el propósito de ofrecer y dar un mejor servicio al cliente.

Cuenta con una flota total de cuatro (4) vehículos, de los cuales dos (2) son propios y dos (2) son contratados para prestar servicio con fines misionales, es decir para transporte, comercialización y entrega de productos. Actualmente la empresa realiza mantenimiento tanto

preventivo como correctivo a sus vehículos, capacita al personal desde el área de seguridad salud en el trabajo, en cuanto a seguridad vial y establece un presupuesto base para todas estas actividades de acuerdo a las necesidades que surjan con respecto a lo anterior, sin embargo, no está consolidados en un documento, que permita llevar control y seguimiento de esto y que cumpla con los requerimientos legales.

De acuerdo con los requisitos que establece el congreso de la Republica de Colombia, mediante la ley 1503 del 2011, la cual dicta que todas las empresas que cuenten con al menos dos (2) vehículos con fines misionales deben implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), con el fin de prevenir y controlar los factores de riesgo asociados a los accidentes viales, ocasionados de los desplazamientos en misión, ya que los accidentes de tránsito son una de las principales causas de mortalidad a nivel mundial y nacional.

Según la (Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia (ANSV), 2020) mediante al boletín estadístico emitido por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), basados en los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el periodo comprendido entre el mes de enero a julio de 2020 en Colombia, han ocurrido 2.663 fallecidos siniestros viales, es decir personas fallecidas a causa de accidentes de tránsito y un total de 1.361 lesionados, lo que quiere decir hubo una reducción significativa del 26.62 % de siniestros fatales en las vías nacionales durante el periodo mencionado anteriormente, comparado con respecto al año 2019, pero aún siguen siendo cifras elevadas. Adicional a esto se observa que los usuarios de motocicletas representan el 51.8 % del total de fallecidos por siniestros en las vías nacionales y el 58.2 % del total de lesionados.

De esta forma surge la necesidad implementar el Plan Estratégico de la Seguridad Vial (PESV), debido a que la empresa Quesera Cifuentes, posee los documentos del PESV, pero se encuentra únicamente en estado de documental, así mismo proponer acciones de mejora continua y poder dar cumplimiento a la normatividad vigente. Esto le permite a la empresa presentar los resultados obtenidos de la implementación del (PESV) ante las entidades y autoridades competentes para recibir el aval y la certificación, ya que de no realizarlo podría conllevar desde sanciones y multas económicas, hasta el cierre de la empresa.

La implementación se basa en los lineamientos establecidos en la Resolución 1565 del 2014, con la finalidad de promover la responsabilidad social en cuanto a seguridad vial, entre sus colaboradores, especialmente aquellos que cumplen actividades de transporte con fines misionales, como los realizados por el personal de domicilios, aumentando la seguridad, bienestar y salud de los mismos, fomentando comportamientos seguros en las vial y contribuyendo con vehículos seguros que garanticen el correcto funcionamiento de los mismos. Con la finalidad de tomar acciones de control y verificación se realiza la evaluación para dar seguimiento de mejora continua a los procesos internos de la organización en cuanto a seguridad vial.

### **1.3 Formulación del Problema**

¿Cómo puede prevenir, minimizar y controlar la empresa Quesera Cifuentes los factores de riesgo vial, derivados de los desplazamientos que realizan los colaboradores con fines

misionales, generando mejora continua dentro de sus procesos y dar así cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en Colombia?

## **1.4 Justificación**

Este proyecto tiene como finalidad, realizar la implementación y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, en la empresa Quesera Cifuentes, quien para el año 2020 incluyó el área de domicilios para la comercialización y distribución de sus productos, para ello cuenta con una flota de vehículos propios y alquilados con fines misionales. De esta manera generar responsabilidad social y empresarial con el objetivo de prevenir y controlar, los factores de riesgo vial que afectan a los colaboradores directos e indirectos de la empresa, así mismo promover el autocuidado y comportamientos seguros en las vías y finalmente contribuir con la optimización de los procesos productivos, por medio del área de seguridad y salud en el trabajo.

**1.4.1 A nivel de la empresa.** Dar cumplimiento a lo establecido por el Congreso de la Republica de Colombia, mediante la ley 1503 de 2011 y la resolución 1565 de 2014, emitida por el Ministerio de Transporte, que promueven la formación de comportamientos y hábitos de seguridad vial, para la prevención de riesgos y accidentes de tránsito, que toda empresa que cuente con flota vehicular o personal conductor de los mismos debe cumplir, de esta manera fomentar la responsabilidad social empresarial, permitiendo optimizar los procesos y dar mejora continua en conjunto con los sistemas integrados.

**1.4.2 A nivel del estudiante.** Aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación de Ingeniería Industrial, específicamente en el área de seguridad y salud en el trabajo, enfocado a la Seguridad Vial, que permita dar solución a la problemática planteada, así mismo generar un beneficio para la empresa Quesera Cifuentes de la ciudad de San José de Cúcuta.

## **1.5 Objetivos**

**1.5.1 Objetivo general.** Implementar y evaluar el Plan Estratégico de Seguridad Vial en la empresa Quesera Cifuentes de la ciudad de San José de Cúcuta.

**1.5.2 Objetivos específicos.** Realizar caracterización de la de la empresa y el diagnóstico inicial de la situación actual, en cuanto al desarrollo del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Establecer un plan de trabajo conforme a los cinco pilares definidos en la resolución 1565 de 2014.

Evaluar el Plan estratégico de Seguridad Vial con base en los requisitos establecidos en la Ley 1503 de 2011 y la Resolución 1565 de 2014 que permita generar estrategias de mejora continua.

## **1.6 Alcances y Limitaciones**

**1.6.1 Alcances.** Este proyecto tendrá como alcance la implementación y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, con base en los requisitos establecidos en la ley 1503 de 2011 y la resolución 1565 de 2014, para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente en Colombia con el fin de promover responsabilidad social en materia de Seguridad Vial, prevenir y controlar los factores e índices relacionados con los accidentes generados en las vías. La auditoría no está contemplada en el desarrollo del proyecto.

**1.6.2 Limitaciones.** Durante el desarrollo del proyecto surgen limitantes por la situación presentada actualmente de la pandemia Covid-19, adicionalmente la disponibilidad de tiempo por parte de la tutora de la empresa - Responsable SG-SST y la recolección de información por parte de los trabajadores del área de domicilios, debido a que los mismos se encuentran en actividades misionales durante su jornada laboral.

## 2. Marco Referencial

### 2.1 Antecedentes

Para el desarrollo del proyecto se tienen en cuenta cinco documentos antecedentes, que son referentes y contribuyen al desarrollo de la implementación y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial en la empresa Quesera Cifuentes. Los antecedentes son de tipo internacional, nacional y regional respectivamente, dichos documentos fueron presentados como trabajos y proyectos de titulación de tesis doctoral, especialización y pregrado afines con Ingeniería Industrial y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo específicamente en Seguridad Vial. A continuación, se muestran en el orden mencionado anteriormente:

(Marquez Perez, 2016) *Metodología para la Integración de la Seguridad Vial en la Empresa, para Reducir el Índice de Accidentes Laborales de Trafico*. Trabajo de titulación. Tesis Doctoral en Urbanismo. Universidad Católica de Murcia, España.

Los resultados de accidentalidad publicados en los últimos años, revelan que la seguridad vial es un aspecto a tener muy en cuenta, ya que los accidentes de tráfico, en términos generales, constituyen uno de los problemas sociales y económicos más importantes en nuestra sociedad. Aproximadamente un 50% de las víctimas de tráfico están asociadas a riesgos laborales-viales. Desde el punto de vista de la seguridad vial, en torno al 35% de los accidentes laborales mortales son laborales-viales. La accidentalidad vial laboral, se ha reducido en torno a un 60% desde el año 2005, pero aún queda mucho trabajo por delante hasta conseguir las cifras que todos



deseamos. El objetivo general de esta Tesis Doctoral es analizar la problemática de estos singulares accidentes laborales, los accidentes laborales de tráfico, conocer su etiología y profundizar en la batería de actuaciones que atañen a las empresas a la hora de prevenirlos conforme a la legislación vigente en la materia.

La tesis doctoral mencionada anteriormente se basa en el análisis de las diversas causas que generan los accidentes de tránsito especialmente de aquellos que ocurren dentro del ámbito laboral, es decir los que se generan de desplazamientos con fines misionales, de esta forma el autor pretende proponer métodos más seguros que contribuyan a la seguridad en las vías, de tal forma que los colaboradores de las empresas creen cambios y hábitos de acuerdo al rol en la vía, especialmente aquellos que conducen vehículos, de esta forma minimizar los factores de riesgo viales generados por actividades laborales en cuanto a la seguridad y movilidad vial, lo cual sirve de referente para el proyecto y se utiliza como apoyo en el análisis y propuesta de mejora para mitigar los factores e índices de accidentalidad generada de los desplazamientos en misión de los colaboradores de la empresa Quesera Cifuentes.

(Ladino Sanchez & Muñeton Rincon, 2018) *Propuesta Estratégica para la Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) para la Empresa Propietarios de Camiones PROCAM S.A.* Trabajo de Titulación. Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bogotá D.C, Colombia.

El presente trabajo de grado es el resultado de nuestro compromiso y del apoyo de la empresa Procam S.A en la entrega de documentación y registros para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial, con el fin de proponer estrategias que lleven a la empresa al cumplimiento de todos los requisitos de la normatividad y sobre todo a reducir los accidentes viales. Mediante el presente proyecto se identificaran las brechas legales y preventivas del plan estratégico de seguridad vial, con el fin de realizar un análisis y proponer estrategias para la implementación del plan estratégico de seguridad vial de la empresa PROCAM S.A quien debe cumplir con el requisito legal resolución 1565 de 2014 , además de contribuir en la disminución de la accidentalidad vial que además de tener afectaciones a la vida humana tiene implicaciones a nivel del patrimonio empresarial. Nuestro principal propósito es proponer estrategias de prevención a nivel de seguridad vial que permitan en primera medida sensibilizar al personal y sobre todo a la alta dirección en la importancia de la prevención, siempre teniendo en cuenta el alcance en la prestación de servicios de la empresa PROCAM S.A, su tamaño y demás características, para que las estrategias que se propongan sean convenientes y la empresa pueda lograr su implementación eficaz.

El anterior trabajo de titulación, fue realizado en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia, en la empresa Procam S.A, proporciona un referente para realizar el desarrollo metodológico del presente proyecto; además de ello este trabajo de especialización aporta una guía para la evaluación del PESV de la empresa Quesera Cifuentes, ya que se evaluó bajo los lineamientos y requisitos establecidos en la Guía Metodológica para la evaluación 1231 de 2016, que toda empresa debe cumplir, según la normativa vigente en Colombia.

(Beltran Tamayo , 2019). *Implementación de Plan Estratégico de Seguridad Vial para la Prevención de Accidentes Viales*. Trabajo de titulación. Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral. Repositorio Institucional Comunidad Alejandria Universidad Politécnico Grancolombiano. Bogotá D.C, Colombia.

El plan estratégico de seguridad vial tiene como objetivo reducir la accidentalidad, promover comportamientos seguros y crear cultura en la vía, mediante acciones, estrategias y medidas de control encaminadas a la conservación de la vida. En base a las altas cifras de muertes y heridos a raíz de accidentes de tránsito, el Ministerio de transporte busca apoyo en las empresas que cumplan con los requisitos mencionados en la Ley 1503 del 2011. “Artículo 12. Toda empresa del sector público o privado que para el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, comercialice, contrate, o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores o diez (10) unidades”. (Ley 1503, 2011) Para que implementen y ejecuten el Plan estratégico de seguridad vial, cuyo objetivo es garantizar un mayor control en cuanto a condiciones seguras de los vehículos, documentación legal al día, y formaciones dirigidas a fomentar comportamientos seguros a los diferentes actores viales involucrados.

Este trabajo de grado, sirve como referente para desarrollar el primer objetivo del proyecto es decir el diagnóstico y caracterización inicial de la situación actual de la empresa, adicional se utiliza de guía para la estructura de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, debido a que está basada en la Guía Metodológica 1565 de 2014 y contiene todos los elementos principales (los pilares de seguridad vial) que se deben implementar, conforme a lo establecido por la ley vigente en Colombia.

(Zuluaga Cerra , 2020) *Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la Empresa Servienergía LTDA.* Trabajo de grado. Ingeniero Industrial. Universidad de Córdoba. Montería, Colombia

Este trabajo tiene como fin realizar un diagnóstico, el cual permita cumplir con los objetivos y pilares fundamentales con respecto al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) implementado en la empresa Servienergía Ltda., a través de la realización de actividades, con la necesidad de estimular la formación de hábitos y conductas seguras en la vía, generar las medidas necesarias y acciones que logren mitigar la incidencia de los accidentes viales y sus causas buscando la integración de la visión cero en la reducción de la accidentalidad con la evaluación y seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). En la empresa Servienergía Ltda. se documentó e implementó un Plan Estratégico de Seguridad Vial en el año 2016 con todos los lineamientos legales estipulados por la ley en el país, el cual no tuvo un seguimiento adecuado por la falta de formación en la que se encontraba la persona encargada en ese momento. Al no realizarse el seguimiento, es difícil contrarrestar los accidentes e incidentes viales que se estaban presentando en ese entonces, los cuales ocurren muy a menudo, los excesos de velocidad se presentan a diario, además no se cumplió el cronograma de actividades estipulado por lo que generó buscar unas soluciones óptimas como lo es la evaluación y seguimiento del PESV en base a la resolución 1231 del 2016, puesto que desde que se implementó no se había realizado ninguna evaluación o un seguimiento, lo que pudo generar el caos de accidentalidad vial presentado en la empresa.

El presente trabajo de grado, realizado en la empresa Servienergía Ltda., de la ciudad de Montería, Córdoba es un referente que apoya la ejecución del presente proyecto especialmente orienta al desarrollo del primer y tercer objetivo la evaluación y el seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial, cuenta con herramientas guías para el análisis de la información obtenida una vez evaluado el proyecto con forme a lo establecido en la Resolución 1231 de 2016 (Guía para la evaluación del PESV)

(Acevedo Pinzon , 2016) *Diseño e Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial en la empresa Transportes Rio Grande S.A.S de Conformidad con los Requisitos de la Resolución 1565 de 2014*. Trabajo de Titulación. Ingeniero Industrial. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia.

El presente trabajo de grado está orientado al desarrollo del diseño e implementación del plan estratégico de seguridad vial en la empresa Transportes Río Grande S.A.S. de conformidad con los requisitos de la resolución 1565 de 2014. Este Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), consiste en la planeación de actividades para que la empresa Transportes Rio Grande S.A.S. continúe con cero incidentes y accidentes laborales y de tránsito, divisadas para las actividades de transporte terrestre especial de pasajeros, que incluyen estrategias para continuar controlando los diferentes actores de la vía (conductor, peatón y pasajero), por sus hábitos, luego a los factores de la vía y por último del entorno. Este último solo se hará las acciones que se tenga control de influencia. Este trabajo de grado sobre el Plan Estratégico de Seguridad Vial pretende ofrecer una estrategia a desarrollar mediante un plan que incluya actividades enfocadas a las siguientes líneas de acción frente accidentes de tránsito: fortalecimiento de la gestión

gerencial, acciones para garantizar el comportamiento humano, acciones para garantizar vehículos seguros, acciones en infraestructura segura y por último, acciones en atención a víctimas por accidentes de tránsito, teniendo en cuenta que los tres factores de seguridad vial involucrados en los accidentes de tránsito son: el entorno, el vehículo y las personas, definidos en la resolución 1565 de 2014, con el fin de disponer del mejor entorno para que tanto los vehículos como usuarios utilicen la infraestructura dispuesta y puedan moverse sin afectarse entre sí.

Este proyecto realizado en la empresa Transportes Río Grande S.A.S, tiene como objetivo el diseño e implementación del plan estratégico basado en la Guía Metodológica Colombiana, el cual contiene una estructura metodológica completa que favorece al momento de la construcción del marco teórico del proyecto, además de ello sirve de apoyo en la formulación de estrategias y los planes de acción del PESV de la empresa Quesera Cifuentes.

## **2.2 Marco teórico**

Es fundamental construir de forma correcta y detallada las teorías y la información documental, utilizada para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial, ya que orienta y es de gran apoyo en el momento de realizar el diseño metodológico, de esta forma permite recolectar la información y los datos para el desarrollo del mismo. A continuación, se presenta las teorías principales empleadas en el proyecto:

**2.2.1 Seguridad vial.** Se entiende por Seguridad Vial, todas aquellas estrategias y acciones enfocadas a prevenir los accidentes ocurridos en las vías de tránsito, que tiene por finalidad mitigar todos los factores que generen o representen peligros para las personas que transitan por las mismas. Según el (Ministerio de Transporte de Colombia, 2013) , define a la Seguridad vial como “el conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías”. (p.8). **Por otra parte el** (Instituto de Seguridad y Educacion Vial (ISEV), 2008), **precisa que la seguridad vial es “la disciplina que estudia y aplica las acciones y mecanismos tendientes a garantizar el buen funcionamiento de la circulación en la vía pública, previniendo los accidentes de tránsito”** (p.6)

La seguridad vial se divide en dos elementos de gran importancia por una parte tenemos a la seguridad vial activa, que es todo el conjunto de acciones dependientes de la persona y los elementos mecánicos del vehículo, con el objetivo de prevenir y evitar accidentes de tránsito. Por otro lado, tenemos a la seguridad vial pasiva, como todos los mecanismos de seguridad que contienen los vehículos. Según la (Fundación MAFRE, 2013), define a la seguridad vial activa como “la asistencia al conductor para evitar los posibles accidentes (ejemplo: luces de freno)” y la seguridad vial pasiva “objetivo reducir las consecuencias de un accidente en el momento en el que ocurre (ejemplo: airbag, cinturón).”(p.1)

Se tiene finalmente que la seguridad vial es compromiso y responsabilidad de todos los usuarios que transitan por las vías como los peatones, conductores de automóviles, motocicletas, bicicletas, vehículos de carga pesada entre otros, como de las instituciones públicas, es decir entes de gobierno quienes están encargados de crear las leyes y normativas que rigen en cuanto a

seguridad vial y las empresas u organizaciones de carácter privado quienes deben cumplir con dicha normativa.

**2.2.2 Educación vial.** La educación vías se refiere al conocimiento de las reglas y normas vigentes de conducta que los ciudadanos deben poseer al momento de transitar las vías tanto públicas como privadas. Su objetivo principal es el fomento y desarrollo de las habilidades y actitudes de las personas y crear cultura de seguridad vial en las mismas.

La Educación Vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados. (Congreso de la Republica de Colombia, 2011) (p.2)

Por otra parte, (Gutierrez, Santos, & Devia, 2019), expone a la Seguridad Vial como “...el conocimiento por parte de los ciudadanos y ciudadanas de las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas, así como la adquisición de valores, hábitos y actitudes que permitan dar respuestas seguras (p.8)



Por consiguiente, la educación vial juega un papel importante en cuanto a la seguridad vial, ya que “tiene como fin último contribuir a la formación de un ser integral a partir de la interiorización y apropiación de saberes, procedimientos, valores y actitudes relacionados con la seguridad vial” (Gutierrez, Santos, & Devia, 2019) (p.10)

**2.2.3 Plan estratégico de seguridad vial. (PESV).** Es una herramienta que contiene las medidas, mecanismos y estrategias para la prevención y mitigación de accidentes viales. Toda empresa ya sea de orden público o privado, que utilice vehículos para fines misionales, debe contener este documento. Tiene por finalidad establecer las acciones y políticas pertinentes establecidas con base en las leyes y normativas vigentes en Colombia.

La finalidad del Plan Estratégico de Seguridad Vial, es definir los objetivos y las acciones o intervenciones concretas que se deben llevar a cabo para alcanzar los propósitos en materia de prevención de los accidentes de tránsito, facilitando la gestión de la organización al definir las áreas involucradas, los responsables y los mecanismos de evaluación y seguimiento en función del cumplimiento de las actuaciones definidas. (Ministerio de Transporte de Colombia, 2014)

Es de gran importancia tener y definir claramente el concepto del plan estratégico de seguridad vial, de esta forma permite conocer la función y finalidad que este tiene para el desarrollo del proyecto:

El Plan Estratégico de Seguridad Vial, es el instrumento de planificación que oficialmente consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas, que

deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones y empresas del sector público y privado existentes en Colombia, encaminadas a alcanzar la Seguridad Vial como algo inherente al ser humano y así evitar o reducir la accidentalidad vial de los integrantes de sus compañías, empresas u organizaciones y disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito. (Ministerio de Transporte de Colombia, 2014). (p.7)

Según (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2011) quien mediante el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial comprendido entre los años 2011-2020 establece cinco pilares fundamentales basadas en las recomendaciones del *informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito*, los cuales apoyan la implementación de las estrategias de seguridad vial para cada país. El primer pilar es ***la Gestión de la Seguridad Vial*** cuya finalidad es:

Alentar la creación de alianzas multisectoriales y la designación de organismos coordinadores que tengan capacidad para elaborar estrategias, planes y metas nacionales en materia de seguridad vial y para dirigir su ejecución, basándose en la recopilación de datos y la investigación probatoria para evaluar el diseño de contramedidas y vigilar la aplicación y la eficacia. (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2011) (p.11)

Como segundo pilar se tiene ***Vías de tránsito y movilidad más seguras***, que tiene por objetivo:

Aumentar la seguridad intrínseca y la calidad de protección de las redes de carreteras en beneficio de todos los usuarios de las vías de tránsito, especialmente de los más vulnerables (por ejemplo, los peatones, los ciclistas y los motociclistas). Ello se logrará mediante la aplicación de

evaluaciones de la infraestructura viaria y el mejoramiento de la planificación, el diseño, la construcción y el funcionamiento de las carreteras teniendo en cuenta la seguridad.

(Organización Mundial de la Salud (OMS), 2011) (p.13)

El tercer pilar es *Vehículos más seguros* que tiene por finalidad “... el despliegue universal de mejores tecnologías de seguridad pasiva y activa de los vehículos, combinando la armonización de las normas mundiales pertinentes, los sistemas de información a los consumidores y los incentivos destinados a acelerar la introducción de nuevas tecnologías.”

(Organización Mundial de la Salud (OMS), 2011) (p.15)

El cuarto pilar fundamental es *Usuarios de vías de tránsito más seguros*, que tiene como finalidad:

Elaborar programas integrales para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito. Observancia permanente o potenciación de las leyes y normas en combinación con la educación o sensibilización pública para aumentar las tasas de utilización del cinturón de seguridad y del casco, y para reducir la conducción bajo los efectos del alcohol, la velocidad y otros factores de riesgo. (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2011) (p.16)

El por último o quinto pilar esencial para llevar a cabo de forma adecuado el plan de seguridad vial se tiene *Respuesta tras los accidentes*, que tiene como objetivo “Aumentar la capacidad de respuesta a las emergencias ocasionadas por los accidentes de tránsito y mejorar la capacidad de los sistemas de salud y de otra índole para brindar a las víctimas tratamiento de

emergencia apropiado y rehabilitación a largo plazo” (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2011) (p.17)

**2.2.4 Mejora continua.** Es una herramienta y/o estrategia que las organizaciones implementan para ofrecer productos, procesos y/o servicios de calidad, esta se practica a lo largo las cadenas productivas de las empresas, con la finalidad de optimizar los recursos de la misma. De allí la importancia de que las organizaciones tengan un sistema de calidad dentro de sus procesos, esto le permite ser competitiva frente a sus competidores en mercado y es de gran importancia que todas sus áreas trabajen en conjunto. Anteriormente ya se hablaba de mejora continua, según James Harrington “...se trata de mejorar un proceso, cambiarlo para hacerlo más efectivo, eficiente y adaptable.” Uno de los principales exponentes de la filosofía de mejora continua es Edward Deming, según este autor la mejora continua es: “...la administración de la calidad requiere de un proceso constante, que será llamado Mejoramiento Continuo, donde la perfección nunca se logra, pero siempre se busca” (Mejora Continua, 2020), adicional Deming se centró en el ciclo de mejora continua o también llamado ciclo PHVA, que cuenta de 4 fases: Planear, hacer, verificar y actuar.

### **2.3 Marco Conceptual**

Para el desarrollo del proyecto, es necesario la definición de ciertos conceptos que se presentan y están acorde a la temática planteada del proyecto, de esta manera poder entender algunos de los términos usados con mayor frecuencia en la elaboración del documento, es por

ello que es de gran importancia tener claridad acerca de los mismos. A continuación, se presentan los diferentes conceptos aplicados:

**Accidente de trabajo.** Es Todo suceso repentino que sobrevenga con causa u ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psíquica, una invalidez o la muerte. Así como el que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante, durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún por fuera del lugar y horas de trabajo; igualmente el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo y viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

**Accidente de tránsito.** Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

**Administradora de Riesgos Laborales (ARL).** Es una entidad aseguradora de vida, encargada de afiliar a los empleados al sistema general de riesgos laborales y de prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra todo evento riesgoso que puede haber en un ambiente laboral.

**Auditoria interna.** constituye un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener información pertinente y verificable acerca de cómo en la organización se cumple

con un conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia. Leer más sobre Auditorías Internas de Calidad

**Seguridad activa:** Se refiere al conjunto de mecanismos o dispositivos del vehículo automotor destinados a proporcionar una mayor eficacia en la estabilidad y control del vehículo en marcha para disminuir el riesgo de que se produzca un accidente de tránsito.

**Seguridad pasiva:** Son los elementos del vehículo automotor que reducen los daños que se pueden producir cuando un accidente de tránsito es inevitable y ayudan a minimizar los posibles daños a los ocupantes del vehículo.

**Sistema General de Riesgos Laborales.** Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan. Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Laborales.

**Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT.** El cual ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito e indemniza a los beneficiarios o las víctimas por muerte o incapacidad médica según el caso.

**Peatón.** Persona que, sin ser conductor, transita a pie por las vías o terrenos de uso público o privado, que sean utilizados por una colectividad determinada de usuarios. Son también peatones quienes empujan o arrastran un coche de niño o de impedido o cualquier otro vehículo sin motor de pequeñas dimensiones, los que conducen a pie un ciclo o ciclomotor de dos ruedas, y los impedidos que circulan al paso en una silla de ruedas, con o sin motor.

## 2.4 Marco Legal

Para cumplir de manera correcta la ejecución del presente proyecto es necesario registrarse por las leyes, normas, resoluciones y decretos correspondientes que aplican a lo relacionado con la Seguridad Vial en Colombia. A continuación, se muestran aquellos que son de gran importancia y se tienen en consideración para la implementación y valoración del Plan Estratégico de Seguridad Vial:

**Ley 1503 de diciembre 29 de 2011.** Emitida por el congreso de la Republica de Colombia, “Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.” (pág. 1) (Ministerio de Educación de Colombia , 2011)

**Ley 1562 de julio de 2012.** Emitida por el congreso de la Republica de Colombia, (Congreso de Colombia , 2012). "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional" (p.1)

**Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013.** Emitida por el Presidente de la Republica de Colombia. (Ministerio de Transporte de Colombia, 2013). "Por el cual se reglamentan los artículos 3, 4,5,6,7,9, 10, 12, 13,18 Y 19 de la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones" (p.1).

**Resolución 1465 de junio de 2014.** Emitida por el Ministerio de Transporte de Colombia. (Ministerio de Transporte de Colombia, 2014) "Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial" (p.1).

**Decreto 1072 de mayo de 2015, versión actualizada del 15 de abril de 2016** (Ministerio del Trabajo de Colombia, 2016). Emitido por la Presidencia de la Republica de Colombia. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" (p.1).

**Resolución 0312 de febrero 13 2019.** Emitida por el Ministerio del Trabajo de Colombia. (Ministerio del Trabajo de Colombia , 2019) "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" (p.1).

## **2.5 Marco contextual**

**2.5.1 Quienes somos.** La empresa Quesera Cifuentes, forma parte de un consorcio de empresas familiares integrado en conjunto con las empresas Carnes Frías Cifuentes y la Quesera San Bernardo. Se encuentra ubicada en la Avenida 5 N° 6-20 Barrio Latino, zona céntrica de la



ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander- Colombia. Tiene una trayectoria de más de diecisiete años en el mercado, siendo un referente para la región por sus estándares de calidad y servicio al cliente, perteneciente al sector comercio, dedicada a la venta y comercialización de diversos productos alimenticios, principalmente de productos derivados de los lácteos como los quesos, cárnicos como los embutidos y los aderezos o salsas; también se realiza el proceso de re empacado de algunos alimentos como los aderezos o salsas entre otros, que de igual manera son comercializados y vendidos en diferentes presentaciones. Cuenta con servicio de venta al público en las instalaciones y servicio a domicilio a diferentes partes de la ciudad de San José de Cúcuta y el área Metropolitana en los municipios de Los Patios y Villa del Rosario.

En la actualidad cuenta con treinta (30) empleados directos en las diferentes áreas: administrativos, comercial o ventas, bodega (seca y húmeda), cuarto de producción y empacado, adicional cuenta con el área de domiciliarios, que se implementó en presente año, quienes realizan actividades con fines misionales para dar cumplimiento a sus funciones laborales.

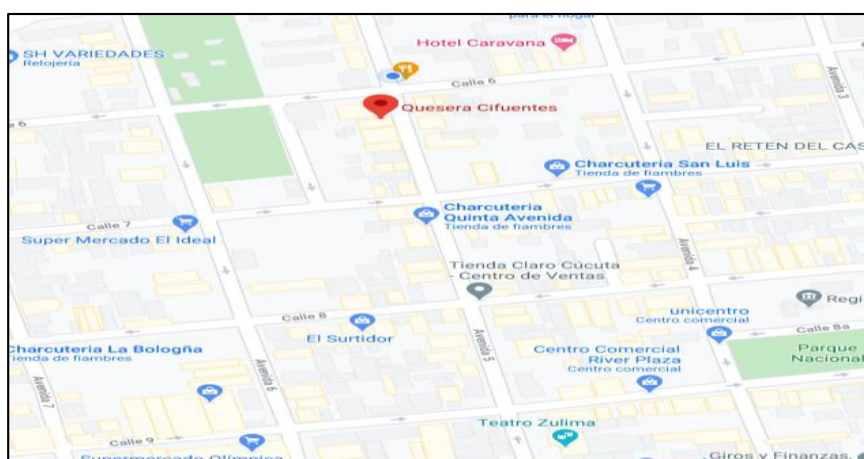


Imagen 1. Ubicación Geográfica de la Empresa  
Fuente: (Google Maps, 2020)



Imagen 2. Establecimiento Comercial

## 2.5.2 Organigrama



Figuras 1 Organigrama de la Empresa.

### 3. Diseño Metodológico

#### 3.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación que se aplica para el desarrollo de este proyecto será de tipo descriptiva, ya que se busca recolectar información y datos por medio de fuentes y/o instrumentos como la encuesta y la lista de chequeo aplicada a la empresa Quesera Cifuentes, que contribuyan con la ejecución, específicamente en la implementación y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Como se puede observar para (Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2014), la investigación descriptiva “...busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Población y muestra” (p.92).

Por otra parte, (Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2014), afirman que “...los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.” (p.92). De allí deriva la importancia de emplear este tipo de investigación al proyecto, ya que lo que se busca es recolectar la información necesaria para dar solución a la problemática planteada y cumplir con los objetivos descritos anteriormente.

**3.1.1 Población.** La población a la cual va dirigido el proyecto es de tipo mixto, es decir está conformada por los treinta (30) trabajadores de las diferentes áreas que desempeñan

sus labores tanto dentro como fuera de la empresa Quesera Cifuentes y la flota vehicular está al servicio de la empresa y que cumple con actividades de tipo misional dentro de la ciudad de San José de Cúcuta y su área metropolitana (Los Patios y Villa del Rosario). A continuación, se relacionan los puestos de trabajo con la cantidad de empleados por área, la cantidad de vehículos y la categoría a la que pertenecen.

Tabla 1. Personal de la Empresa Quesera Cifuentes.

<b>PERSONAL DE LA EMPRESA QUESERA CIFUENTES</b>	
<b>Áreas de la empresa</b>	<b>Número de personas por cada área</b>
Administrativo	3
Comercial	17
Operativo	8
Otros (Aprendiz Sena)	2
<b>Total</b>	<b>30</b>

Tabla 2. Vehículos Utilizados para Actividades Misionales

<b>VEHICULOS PARA ACTIVIDADES MISIONALES DE LA EMPRESA QUESERA CIFUENTES</b>	
<b>Tipo / clase de Vehículos</b>	<b>Número de vehículos</b>
Automóviles / camionetas de cabina (propia)	1
Motocicletas de propiedad de la empresa	1
Motocicletas que prestan servicio (alquiler)	2
<b>Total</b>	<b>4</b>

**3.1.2 Muestra.** Para el desarrollo de los objetivos, se requiere tomar de muestra a la totalidad de la población descrita anteriormente, es decir los treinta (30) trabajadores de la empresa Quesera Cifuentes, específicamente va dirigido al área de domicilios quienes son los

que en su mayoría cumplen con dichas actividades. A demás de ello se toma como muestra los cuatro vehículos utilizados para realizar los desplazamientos con fines misionales, tanto los que son propiedad de la empresa, como los de propiedad de terceros que están prestando servicio a la misma.

## **3.2 Técnicas e instrumentos**

**3.2.1 Fuentes primarias.** Para el desarrollo del primer objetivo específico, es decir la caracterización de la empresa, se utiliza un cuestionario que consta de cinco ítems, de tal forma que permita obtener información actualizada de: las áreas, cantidad de trabajadores, rol en la vía, clase de desplazamientos y tipo de vehículos utilizados (ver anexo.1). En cuanto al el diagnóstico inicial del desarrollo actual del PESV en Quesera Cifuentes, se utilizará de base una lista de chequeo donde se pretende hacer recolección de datos que indiquen cual es el estado actual del PESV y los cinco pilares que lo componen. (ver anexo 2)

**3.2.2 Fuentes secundarias.** El presente proyecto tendrá como referentes de apoyo documentos antecedentes de investigación previa como tesis, trabajos de grado, artículos entre otros obtenidos de sitios web, como bases de datos digitales y repositorios de las diferentes universidades e institutos a nivel mundial relacionados con Seguridad Vial, específicamente con la implementación y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial; revistas científicas y páginas web de entes oficiales, que permitan recolectar cifras o datos de importancia para soportar el proyecto.

### **3.3 Análisis de la información.**

Se utilizarán técnicas y herramientas estadísticas tanto cualitativas y cuantitativas como los diferentes tipos de diagramas (barras y circulares), que son representativas para mostrar la información obtenida, una vez se adquieran los datos se proceden a organizarlos mediante herramientas ofimáticas como Microsoft Excel y Word para dar el posterior análisis de los mismos.

## 4. Presentación y Análisis de Resultados

### 4.1 Caracterización y diagnóstico inicial de la empresa

**4.1.1 Caracterización de la Empresa.** Se aplicó un cuestionario (anexo.1) que permitió analizar y definir las características de la empresa, como lo son actividad económica, áreas de la empresa, personal que la componen, tipos de vehículos, desplazamientos en misión, In-Itinere del personal vinculado y el riesgo vial asociado; a continuación, se muestra detalladamente los resultados obtenidos.

Tabla 3. Generalidades de la Empresa

<b>Nombre de la Empresa</b>	<b>QUESERA CIFUENTES</b>
<b>NIT</b>	16595566-8
<b>Dirección</b>	Avenida 5 N°6-20 Barrio Latino
<b>Ciudad</b>	San José de Cúcuta
<b>Departamento</b>	Norte de Santander
<b>Actividad Comercial</b>	Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados
<b>Código de Actividad Económica</b>	4722
<b>Sector Económico</b>	Privado
<b>Teléfono</b>	5886044
<b>A.R.L</b>	Suramericana (SURA)
<b>Clase y Grado de Riesgo</b>	Riesgo I
<b>Representante Legal</b>	Gilberto Antonio Cifuentes Murillo


La empresa quesera Cifuentes cuenta actualmente con treinta (30) trabajadores que conforman los diferentes grupos de trabajo, pertenecientes a las cuatro (4) áreas respectivas de la empresa, como se muestra a continuación.

Tabla 4. Grupos de Trabajo

<b>Grupos de Trabajo</b>		
<b>Grupo</b>	<b>Áreas de la empresa</b>	<b>Número de personas por cada área</b>
<b>Administrativos</b>	Administrativa	3
<b>Comercial</b>	Ventas	16
<b>Operativa</b>	Bodega	4
	Producción (cuarto de tajado)	4
	Domicilios	3
<b>Otros</b>	Aprendiz SENA	2
<b>Total</b>		<b>30</b>

La empresa usa en total cuatro (4) vehículos automotores para llevar a cabo sus actividades misionales, ya sean propios o que presten servicio a la misma entre los que se encuentran relacionados los siguientes según el tipo de características:

Tabla 5. Tipo de Vehículos Utilizados para los Desplazamientos en Misión.

<b>Tipo de Vehículos Utilizados para los Desplazamientos en Misión.</b>					
<b>Tipo de Vehículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Características y Modelo</b>	<b>Propio</b>	<b>Contratado</b>	<b>Imagen</b>
Automóviles /Camionetas de Cabina	1	Camioneta Chana tipo Furgón Servicio Público / 2009	1		
Motocicletas	3	Suzuki GN 125 (4T) / 2020	1		



					
		KEEWAY / OWEN QJ 2013		1	
		HONDA / DREAM NEO 2017  C109		1	
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	

Quesera Cifuentes cuenta con el área de domicilio, conformada por seis (6) trabajadores, los cuales realizan actividades misionales, esto permite distribuir, vender y comercializar los productos en las distintas zonas de ciudad de Cúcuta y su área metropolitana cubriendo así el municipio de Los Patios y Villa del Rosario.

Tabla 6. Tipo de Desplazamientos en Misión.

<b>Tipo de Desplazamientos en Misión.</b>	
<b>Desplazamientos de Misión</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Internos</b>	0
<b>Externos</b>	6
<b>Total</b>	<b>6</b>

Todos los 30 trabajadores en su totalidad, realizan desplazamientos diarios de casa-trabajo-casa.

Tabla 7. Desplazamientos In-Itinere

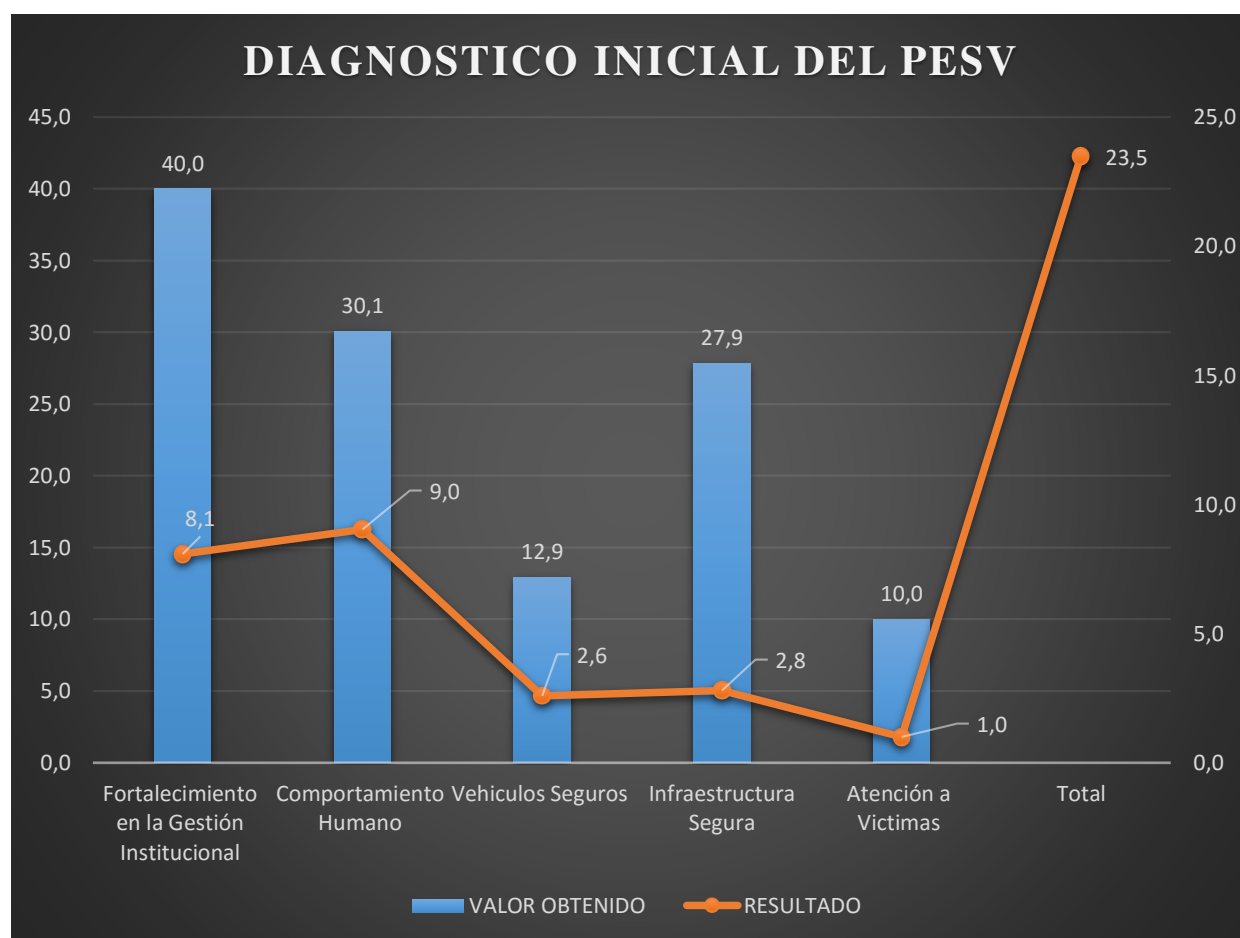
<b>Desplazamientos In-Itinere</b>	
Casa – Trabajo	30
Trabajo - Casa	30

Como se mencionó anteriormente solo seis (6) de los colaboradores de la empresa, realizan actividades de conducción con fines misionales, es decir referente a la parte laboral, a continuación, se muestra la relación.

Tabla 8. Riesgo Vial.

<b>Riesgo Vial</b>	
<b>Relación con el Riesgo Vial</b>	<b>Cantidad</b>
Si	6
No	24
<b>Total</b>	<b>30</b>

**4.1.2 Diagnóstico actual del Plan Estratégico de Seguridad Vial.** Se aplicó la matriz de diagnóstico inicial (anexo. 2) para evaluar y determinar cómo se encontraba actualmente el PESV, esto permitió construir el plan de trabajo de la implementación conforme a lo establecido por la resolución 1565 de 2014, de esta forma dar cumplimiento a la misma, para ello se evaluaron los cinco (5) pilares que lo componen: Fortalecimiento de la Gestión Institucional, Comportamiento Humano, Vehículos Seguros y Atención a Víctimas; a continuación, se muestran los resultados obtenidos:



Gráficas 1. Diagnóstico Inicial del PESV

Tabla 9. Resultados Obtenidos del Diagnostico

ESTRUCTURA DE LA PONDERACIÓN				
	PILAR	VALOR OBTENIDO	VALOR PONDERADO	RESULTADO
1	Fortalecimiento en la Gestión Institucional	40	30%	8,08
2	Comportamiento Humano	30,1	30%	9,03
3	Vehículos Seguros	12,92	20%	2,58
4	Infraestructura Segura	27,86	10%	2,79
5	Atención a Víctimas	10	10%	1
<b>Resultados Obtenidos</b>			100%	23,48

Como se muestra en la (grafica. 1) se obtuvo un puntaje de 23.5 % de cumplimiento actual del PESV de la empresa Quesera Cifuentes, en el diagnóstico inicial; se pudo evidenciar que, como se había mencionado anteriormente el PESV se encuentra en estado documental y se ha ejecutado solo una parte del mismo. A continuación, se hace el análisis respectivo de los hallazgos en cada pilar:

**Fortalecimiento en la gestión institucional:** Obtuvo un valor de 40 puntos, esto debido a que se encuentra en estado documental, están definidas las políticas de seguridad vial y los objetivos del PESV. Actualmente tiene un 8,1% de ejecución, conforme a los requerimientos de la resolución 1465 de 2015; no se tiene definido el comité de seguridad vial, ni el responsable del PESV, así mismo las funciones y responsabilidades de cada miembro; de igual forma no se tiene establecido formalmente el presupuesto para la ejecución y los indicadores de gestión.

**Comportamiento Humano:** Este pilar obtuvo un valor de 30.1 tiene el porcentaje más alto de ejecución con 9%, sin embargo, hasta el momento solo se realiza la selección de personal

de acuerdo a ciertos parámetros establecidos por la empresa y la aplicación de los exámenes de ingreso, no obstante, se debe realizar una modificación del formato de examen de ingreso de acuerdo a lo establecido a la normativa e implementar las acciones correspondientes a este pilar.

**Vehículos seguros:** Obtuvo un valor de 12.92 puntos, es decir solo cuenta con un 2,6% de ejecución. Aunque se realizan los mantenimientos respectivos a los vehículos no está definido un cronograma de mantenimiento preventivo, adicional se tiene definido el formato de chequeo pre-operacional pero no se lleva seguimiento.

**Infraestructura segura:** la empresa no cuenta con rutas internas o infraestructura física para el desplazamiento de vehículos en el interior, de igual manera no cuenta con parqueadero propio para los vehículos, por ende, solo se tuvo encuentra el factor de rutas externas, donde se obtuvo un valor aproximado de 28 puntos, es decir tiene un 2.8% de ejecución, se cuenta con la planificación de rutas, pero no está establecido el Rutograma, adicional a esto se debe implementar el apoyo de recursos tecnológicos para monitorear los tiempos, velocidades y desplazamientos recorridos por los conductores (domiciliarios)

**Atención a víctimas:** Este pilar obtuvo un valor de 10 puntos, tiene un 1% de ejecución, siendo así el más bajo, la empresa cuenta con un procedimiento para atención en caso de accidente y para la investigación de accidentes de origen laboral, pero este no está definido según los parámetros establecidos por la normativa en cuanto a seguridad vial, por lo cual es necesario realizar una modificación en la cual incluya todos los elementos para la investigación de accidentes viales o de tránsito.

## **4.2 Planificación y Ejecución del Plan de Trabajo**

Conforme a los resultados obtenidos en la primera etapa es decir el diagnóstico inicial del PESV, se procede a realizar el plan de trabajo para la implementación del mismo, se identifican las actividades que están pendientes de ejecución de acuerdo a lo establecido en la resolución 1565 de 2014 en cada uno de los pilares. Para ello se designa un responsable y un cronograma estimado para la realización de las acciones correspondientes. A continuación, se muestra en la (tabla. 10) cada pilar con las respectivas actividades o planes de acción:

Tabla 10. Plan de Trabajo del PESV

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL , CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1565 DE 2014								
PILAR	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CRONOGRAMA					
			Responsable	Meta	SEP	OCT	NOV	DIC
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Acta de Comité de Seguridad Vial	Conformación del comité de Seguridad Vial	Alta Gerencia	Acta de Conformación	X			
	Integrantes del comité de Seguridad Vial	Descripción /Información Personal elegido por la alta gerencia	Alta Gerencia	Acta de Conformación	X			
	Roles y Funciones de Los Integrantes	Definir las funciones de cada integrante dentro del comité de seguridad vial	Alta Gerencia	Acta de Conformación y designación del rol y responsabilidades	X			
	Frecuencia de Reuniones del Comité	Definir el procedimiento y frecuencia de reuniones	Alta Gerencia	Acta de Conformación y designación del rol y responsabilidades	X			
	Responsable del PESV	Definir y asignar responsabilidades	Alta Gerencia	Acta de designación del responsable	X			
	Divulgación de las Políticas de Seguridad Vial establecidas	Informar al personal de las políticas y el PESV	Responsable del PESV	Listado de asistencia de la socialización de la política del PESV	X			
	Definición del Plan de Acción de los factores de Riesgo.	Cronograma Factor humano, vehículos infraestructura y atención a victimas	Responsable del PESV	Cronograma de Actividades	X			
	Presupuesto	Recursos destinados para dar cumplimiento al PESV	Alta Gerencia	Asignación presupuestal al PESV	X			

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL , CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1565 DE 2014								
PILAR	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CRONOGRAMA					
			Responsable	Meta	SEP	OCT	NOV	DIC
	Indicadores del PESV	Definir fuentes y formulas, responsables de la medición, metas, periodicidad de medición, capacitación al personal, ocurrencia de accidentes de tránsito, mantenimiento preventivo	Responsable del PESV	Matriz de indicadores actualizada	X			
	Auditorias	Metodología y periodos de Auditorias,	Alta Gerencia	Lista de chequeo de Auditoria Interna	X			
Comportamiento Humano	Pruebas de ingreso de conductores	Examen de ingreso	Responsable del PESV	Formato de Examen de Ingreso según lo requerido por la normatividad		X		
	Pruebas Preventivas a Conductores	Definir la Frecuencia de realización de pruebas de control a conductores / cronograma	Responsable del PESV	Cronograma de pruebas de control		X		
	Programa de capacitación en materia de Seguridad Vial	Cronograma de Capacitación en Seguridad Vial, formación para conductores y personal de la organización, intensidad horaria, incluir temas de capacitación como: la organización, la natividad vigente, tipos de vehículos que opera la empresa.	Responsable del PESV	Cronograma de capacitaciones		X		
		Definir Responsables de las capacitaciones.	Responsable del PESV	Acta de designación del responsable		X		
		Definir modelo de evaluación de la capacitación y la cantidad de aciertos mínimos para aprobar la evaluación	Responsable del PESV	Formato de evaluación de conocimientos		X		



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL , CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1565 DE 2014								
PILAR	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA					
			Responsable	Meta	SEP	OCT	NOV	DIC
	Información de Conductores	Crear Hoja de vida de los conductores de acuerdo a lo definido por la resolución 1565 de 2014	Responsable del PESV	Formato de hoja de vida		X		
	Reporte de Comparendos	Establecer la frecuencia de verificación de infracciones de tránsito por parte de los conductores, procedimiento en caso de existir comparendos.	Responsable del PESV	Cronograma de actividades		X		
	Políticas de Control de alcohol y drogas	Establecer protocolo de control de alcohol y drogas, responsables para la realización de las pruebas, periodicidad, acciones y mecanismos de control.	Responsable del PESV	Protocolo de Control de alcohol y drogas		X		
<b>Vehículos Seguros</b>	Mantenimiento Preventivo	Crear hoja de Vida de los vehículos propios y no propios de la empresa.	Responsable del PESV	Formato de hoja de vida de vehículos			X	
		Recomendaciones Técnicas Pre operacionales	Responsable del PESV	Ficha técnica de cada Vehículo			X	
		Cronograma de mantenimiento preventivo	Responsable del PESV	Cronograma de mantenimiento			X	
	Mantenimiento Correctivo	Registro de los mantenimientos correctivos	Responsable del PESV	Cronograma de mantenimiento			X	
		Protocolo de atención en caso de fallas de los vehículos	Responsable del PESV	Protocolo de atención en caso de fallas de los vehículos			X	

PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL , CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 1565 DE 2014								
PILAR	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CRONOGRAMA					
			Responsable	Meta	SEP	OCT	NOV	DIC
	Inspección Pre operacional	Diligenciamiento de los formatos establecidos para el chequeo pre operacional diario y auditorias periódicas para la revisión de cumplimiento.	Responsable del PESV	Formatos de lista de chequeo de Pre operacionales			X	
Infraestructura Segura	Rutas Externas	Estudio de Rutas	Responsable del PESV	Rutograma			X	
		Establecer puntos críticos y estrategias para prevención de los mismo	Responsable del PESV	Rutograma			X	
		Monitoreo de los comportamientos viales	Responsable del PESV	Software de identificación de rutas y entrega de pedidos			X	
		Socialización de políticas en cuanto a los desplazamientos y los factores a tener en cuenta.	Responsable del PESV	Listado de asistencia de la socialización de la política del PESV			X	
		Divulgación de protocolos en caso de que ocurra accidentes de tránsito	Responsable del PESV	Listado de asistencia de la socialización de protocolo de atención a víctimas.			X	
Atención a Víctimas	Investigación de accidentes de Tránsito	Información documentada de accidentes de Tránsito Registros sobre accidentes de tránsito que ha tenido la empresa, histórico de datos, gravedad,	Responsable del PESV	Matriz de análisis de accidentalidad			X	
		Procedimiento para la investigación de accidentes de tránsito.	Responsable del PESV	Procedimiento de investigación			X	

## 4.2.1 Fortalecimiento de la gestión institucional

**4.2.1.1 Conformación del Comité Seguridad Vial.** Con el propósito de adelantar todas las actividades correspondientes para el diseño, desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), se conforma el equipo de trabajo, que está liderado y es definido por la alta gerencia, es decir las personas que dirigen y controlan la empresa, por tal motivo el día veintiséis (26) de septiembre del presente año, se reunió el representante legal junto con algunos de los colaboradores de la empresa Quesera Cifuentes para conformar el comité de Seguridad Vial, la asignación de las funciones del mismo y se define una periodicidad, con la que se reunirá el comité de seguridad vial para dar seguimiento al PESV. Quedando conformado de la siguiente manera, dos (2) principales y (2) Suplentes, como se evidencia en la siguiente acta de conformación del comité:

GILBERTO ANTONIO CIFUENTES MURILLO / QUESERA CIFUENTES				
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-SST-030		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSIÓN: 02		
ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL		FECHA: 18/09/2020		
<b>ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL</b>				
<p>En la ciudad de San José de Cúcuta, a los 26 días del mes de septiembre del año 2020, en las instalaciones de la empresa <b>QUESERA CIFUENTES, Nit 16.595.566-8</b>, se reunió el Representante Legal y sus colaboradores para la conformación del <b>COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL (PESV)</b>, en cumplimiento a la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013 y la Resolución 1565 de 2014.</p> <p>Se nombran a las siguientes personas como integrantes del comité de Seguridad Vial:</p>				
<b>CONFORMACIÓN</b>				
Nombre y Apellidos	CARGO	CATEGORÍA		FIRMA
Diana Isabel Cárdenas Carrillo	Administradora	Principal	X	<i>[Firma]</i>
Yecenia Sther Dávila Riaño	Responsable del SG-SST		X	<i>[Firma]</i>
Albert Amaya Benítez	Delegado COPASST	X		<i>[Firma]</i>
Jesús Andrés Prato Roza	Representante de los Trabajadores		X	<i>[Firma]</i>
<p>La periodicidad con la que se reúne el comité de seguridad vial para dar seguimiento al PESV, será semestral.</p>				
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código: FT-SST-030	
MARLY KATHERINE RIAÑO GERVES Auxiliar SST	YECENIA DAVILA RIAÑO Responsable SST- Lic. N°8549	DIANA ISABEL CÁRDENAS CARRILLO Administradora	Fecha de modificación: 18/09/2020	

GILBERTO ANTONIO CIFUENTES MURILLO / QUESERA CIFUENTES			
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-SST-030	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSIÓN: 02	
ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL		FECHA: 18/09/2020	
<b>FUNCIONES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Este comité tendrá entre sus funciones liderar y hacer seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) según lo establecido en la Resolución 1565 de 2014.</li> <li>Generar acciones y medidas necesarias que prevengan y mitiguen los accidentes de tránsito, identificando los riesgos y peligros, para garantizar la seguridad y bienestar de todos los colaboradores, además de ello generar conciencia en los mismo y lograr los objetivos trazados de seguridad vial, tanto dentro como fuera de la empresa.</li> <li>Definir los roles, responsabilidades y funciones de cada miembro que lo conforman, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos trazados en el PESV.</li> <li>Asignación y gestión de los recursos necesarios para la implementación, control y seguimiento del PESV.</li> <li>Garantizar y supervisar que se esté dando cumplimiento a los objetivos planteados.</li> <li>Asistir a las reuniones programadas, según la periodicidad establecida.</li> </ul>			
<p><i>[Firma]</i>  <b>GILBERTO ANTONIO CIFUENTES MURILLO</b>  REPRESENTANTE LEGAL</p>			
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código: FT-SST-030
MARLY KATHERINE RIAÑO GERVES Auxiliar SST	YECENIA DAVILA RIAÑO Responsable SST- Lic. N°8549	DIANA ISABEL CÁRDENAS CARRILLO Administradora	Fecha de modificación: 18/09/2020

Imagen 3. Acta de Conformación del Comité de Seguridad Vial.

**4.2.1.2 Funciones del comité.** Este comité tendrá entre sus funciones liderar y hacer seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) según lo establecido en la Resolución 1565 de 2014.

Generar acciones y medidas necesarias que prevengan y mitiguen los accidentes de tránsito, identificando los riesgos y peligros, para garantizar la seguridad y bienestar de todos los colaboradores, además de ello generar conciencia en los mismo y lograr los objetivos trazados de seguridad vial, tanto dentro como fuera de la empresa.


Definir los roles, responsabilidades y funciones de cada miembro que lo conforman, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos trazados en el PESV.

Asignación y gestión de los recursos necesarios para la implementación, control y seguimiento del PESV.

Garantizar y supervisar que se esté dando cumplimiento a los objetivos planteados.

**4.2.1.3 Periodicidad de Reunión.** La periodicidad con la que se reúne el comité de seguridad vial para dar seguimiento al PESV, será semestral, como se definió en el acta de conformación del comité.

**4.2.1.4 Designación del responsable del PESV.** Conforme a lo establecido por la normatividad colombiana, el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) debe tener un Responsable, quien dentro de sus funciones estará a cargo de la planeación, ejecución, verificación y control de las acciones contempladas en el plan de trabajo establecido para la implementación del PESV, para tal fin el día veintiséis (26) de septiembre del presente año se nombra al Responsable del PESV, de la misma manera se designa a un suplente quien en llegado caso pueda reemplazar en sus funciones al responsable principal, como se puede evidenciar en la siguiente Acta.

GILBERTO ANTONIO CIFUENTES MURILLO / QUESERA CIFUENTES			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-SST-031
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSIÓN: 01
	ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL PESV		FECHA: 18/09/2020

**ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)**


En la ciudad de San José de Cúcuta a los 26 días del mes de septiembre del año 2020, en las instalaciones de la empresa **QUESERA CIFUENTES**, Nit **16.595.566-8**, se reunió **EL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL**, para **designar y nombrar al responsable del Plan Estratégico de Seguridad Vial** en cumplimiento a la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013 y la Resolución 1565 de 2014.

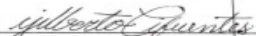
Por medio del cual se nombra como responsable del Plan Estratégico de Seguridad Vial a **el Administrador** de Quesera Cifuentes, quien estará a cargo de la planeación, ejecución, control y verificación de las acciones contempladas en el plan de trabajo establecido para la implementación del PESV.

**RESPONSABLE DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL**

PRINCIPAL		SUPLENTE	
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Diana Isabel Cárdenas Carrillo	Administradora	Yecenia Sther Dávila Riaño	Responsable del SG-SST

  
DIANA ISABEL CÁRDENAS CARRILLO  
Administradora


  
YECENIA Sther DAVILA RIAÑO  
Responsable del SG-SST

  
GILBERTO ANTONIO CIFUENTES MURILLO  
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código: FT-SST-031
MARLY KATHERINE RIAÑO SELVES Auxiliar SST	YECENIA DAVILA RIAÑO Responsable SST- Lic. N°2549	DIANA ISABEL CÁRDENAS CARRILLO Administradora	Fecha de modificación: 18/09/2020

Imagen 4. Acta de Designación del Responsable del PESV

**4.2.1.5 Políticas de Seguridad Vial.** El día 29 de septiembre del presente año se reunió a todos los miembros y colaboradores de todas las áreas que forman parte de la empresa Quesera Cifuentes, en donde se socializó la Política General de Seguridad Vial

GILBERTO ANTONIO CIFUENTES MURILLO / QUESERA CIFUENTES		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PE-05
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN: 1
	POLÍTICA	FECHA: 26/09/2020
<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL</b>		
<p>La empresa <b>QUESERA CIFUENTES</b>, consiente de la importancia que tiene la seguridad, adquiere el compromiso de dar cumplimiento a todas las normativas vigentes en Colombia, por ello establece actividades de promoción y prevención de accidentes en la vía pública. Por lo tanto, todos los contratistas, subcontratistas y personal propio provistos con vehículos de la empresa o de terceros para el ejercicio de su labor diaria, son responsables de participar en las diversas actividades que se programen y desarrollen por parte de la empresa <b>QUESERA CIFUENTES</b>, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes de tránsito que puedan afectar la integridad física, mental y social del personal, contratistas, subcontratistas, comunidad y/o medio ambiente.</p> <p>Para cumplir este propósito, la empresa <b>QUESERA CIFUENTES</b>, establece los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplir con los objetivos y directrices propuestas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.</li> <li>➤ Establecer estrategias orientadas a la concientización y comportamiento responsable del personal y contratistas, en las vías públicas y privadas, a través de capacitaciones de educación vial, orientación a la prevención de accidentes de tránsito, respeto de las señales de tránsito vehicular, adoptando conductas pro-activas frente al manejo defensivo.</li> </ul>		
Página 1 de 2		


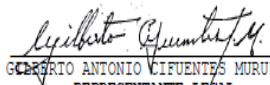
GILBERTO ANTONIO CIFUENTES MURILLO / QUESERA CIFUENTES		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PE-05
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN: 1
	POLÍTICA	FECHA: 26/09/2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La empresa <b>QUESERA CIFUENTES</b>, se compromete a vigilar e inspeccionar la responsabilidad del personal, con respecto a la programación y realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos propios o de terceros, provistos para el cumplimiento de las actividades misionales de la empresa, con el objetivo de mantener un desempeño óptimo de los mismos, de esta forma mantener un control que permita prevenir y mitigar la ocurrencia de accidentes de tránsito.</li> <li>➤ Destinar los recursos humanos, financieros y tecnológicos para dar cumplimiento a las políticas establecidas.</li> </ul> <p><b>COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.</b> Dado en San José de Cúcuta a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año 2020.</p> <p style="text-align: center;">  <b>GILBERTO ANTONIO CIFUENTES MURILLO</b>  <b>REPRESENTANTE LEGAL</b></p>		
Página 2 de 2		

Imagen 5 . Política de Seguridad Vial.


Adicional a esto se socializaron las políticas que corresponden al Plan Estratégico de Seguridad Vial:

- Prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
- Regulación de horas de conducción y descansos.
- Uso de elementos de Protección Personal.
- Regulación de velocidad
- Uso de Cinturón de Seguridad
- No uso de equipos de comunicación móviles mientras se conduce.


Lo siguiente quedo consignado en el formato de asistencia que tiene la empresa para reuniones, capacitaciones entre otros. (Ver anexo 3)

**4.2.1.6 Asignación de Recursos y Presupuesto.** Para dar desarrollo a las actividades estipuladas en el plan de trabajo de acuerdo a lo requerido en cada pilar, se plantea un plan presupuestal de acuerdo a las necesidades que tiene la empresa en materia de seguridad vial, se asigna un presupuesto mensual, adicional a esto se tiene en cuenta la frecuencia de ejecución de cada actividad desde el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como se muestra a continuación. Para ello se estimó un presupuesto anual de: \$ 10.485.000. COP

Tabla 11. Plan de Presupuesto del PESV

	<b>QUESERA CIFUENTES</b>											
	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL											
	ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DEL PESV											
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL											
<b>AÑO</b>	2020				2021							
<b>Detalle</b>	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
<b>COMPORTAMIENTO HUMANO</b>												
Capacitación y entrenamiento en selección de personal	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ -
Exámenes médicos de Ingreso y Periódicos	\$ 150.000	\$ -	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ -	\$ -	\$ 150.000	\$ -	\$ 150.000	\$ -	\$ -
Pruebas Prácticas y Teóricas	\$ 80.000	\$ -	\$ 80.000		\$ 80.000	\$ -	\$ -	\$ 80.000	\$ -		\$ -	\$ -
Capacitación del Personal	\$ 60.000	\$ 200.000	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 200.000	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 200.000
Elementos de protección Personal	\$ 120.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120.000	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Subtotal</b>	\$ 610.000	\$ 200.000	\$ 290.000	\$ 210.000	\$ 610.000	\$ 60.000	\$ 200.000	\$ 290.000	\$ 380.000	\$ 210.000	\$ 60.000	\$ 200.000
<b>VEHÍCULOS SEGUROS</b>												
Mantenimiento Preventivo de vehículos	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000
Mantenimiento Correctivo de vehículos	\$ -	\$ -	\$ 200.000	\$ -	\$ 350.000	\$ -	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ 350.000	\$ -	\$ -
Seguro Obligatorio (SOAT)	\$ 483.950	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Revisión Técnico mecánica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220.000	\$ -	\$ -



	QUESERA CIFUENTES											
	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL											
	ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DEL PESV											
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL											
AÑO	2020				2021							
Detalle	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
<b>Subtotal</b>	\$ 563.950	\$ 80.000	\$ 280.000	\$ 80.000	\$ 430.000	\$ 80.000	\$ 280.000	\$ 680.000	\$ 80.000	\$ 650.000	\$ 80.000	\$ 80.000
<b>INFRAESTRUCTURA SEGURA</b>												
Tecnología de apoyo	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000
<b>Subtotal</b>	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000
<b>ATENCIÓN A VICTIMAS</b>												
Capacitación del Personal en caso de accidente	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ 200.000	\$ -	\$ -
<b>Subtotal</b>	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ 200.000	\$ -	\$ -	\$ 200.000	\$ -	\$ -
<b>OTROS</b>												
Papelería	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000
Comunicaciones	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000
<b>Subtotal</b>	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000
<b>Total Mensual</b>	\$ 1.623.950	\$ 530.000	\$ 820.000	\$ 740.000	\$ 1.290.000	\$ 390.000	\$ 930.000	\$ 1.220.000	\$ 710.000	\$ 1.310.000	\$ 390.000	\$ 530.000

**4.2.1.7 Indicadores de gestión.** Con el fin de dar seguimiento al PESV, se definen los siguientes indicadores según lo requerido por la guía metodológica, que permiten medir la gestión de las acciones implementadas; de esta forma mostrar el desarrollo y evolución de las mismas. Así mismo esto permitirá generar una mejora continua dentro de los procesos, que beneficie a la empresa y a sus colaboradores en materia de seguridad vial.

- **Indicadores de resultado.** Estos indicadores permitirán a la empresa el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados en el PESV, A continuación, se muestran los parámetros determinantes y el periodo de medición

Tabla 12. Indicadores de Resultado

<b>Indicadores De Resultado</b>				
<i>Descripción</i>	<i>Definición de la Formula</i>	<i>Fuente</i>	<i>Meta</i>	<i>Periodo en Mención</i>
Número de incidentes y accidentes de tránsito, en un periodo determinado	Número de incidentes y accidentes de tránsito.	Reportes de incidentes y accidentes	0%	Trimestral
Tasa de accidentalidad Vehicular	(Número de accidentes de tránsito <u>reportados</u> ) (Número de personas expuestas al riesgo de transito) * 100	Reportes de accidentes en la ARL	0%	Trimestral
Impacto económico de los incidentes de transito	Costos directos + Costos indirectos	Plan Presupuestal	0%	Trimestral
Impacto económico de los accidentes de tránsito	Costos directos + Costos indirectos	Plan Presupuestal	0%	Trimestral

<b>Indicadores De Resultado</b>				
<i>Descripción</i>	<i>Definición de la Formula</i>	<i>Fuente</i>	<i>Meta</i>	<i>Periodo en Mención</i>
Frecuencia de accidentes de tránsito	Número de accidentes de <u>tránsito en un período</u> tamaño de la flota	Reporte de Accidentes	0%	Trimestral
Porcentaje (%) de afectación	Número de conductores lesionados en accidentes <u>de tránsito</u> (Total de accidentes de tránsito del período) *100	Formato de Investigación de Accidentes	0%	Trimestral
Porcentaje (%) de afectación	Número de días de incapacidad <u>por accidentes de tránsito</u> Total de accidentes de tránsito del período *100	Formato de ausentismo laboral	0%	Trimestral
Porcentaje (%) de afectación	(Número de días con vehículos no disponibles por <u>accidentes de tránsito</u> ) (Total de accidentes de tránsito del período) * 100	Formato de chequeo pre-operacional	0%	Trimestral
Cambio de comportamientos	Número de <u>comportamientos seguros</u> (Total de personas observadas) *100	Lista de chequeo comportamientos seguros	Mayor al 50%	Trimestral
Porcentaje de observaciones realizadas	(Número de observaciones <u>realizadas</u> ) (Total de observaciones programadas en el período) *100	Lista de chequeo	100%	Trimestral
Porcentaje de personas capacitadas.	Número de personas <u>capacitadas en el período</u> Total de personas programadas en dicho período *100	Formato de Asistencia	100%	Trimestral
Porcentaje de Investigación de accidentes.	Número de investigaciones <u>realizadas</u> Total de accidentes en el período *100	Formato de Investigaciones de accidentes e incidentes	100%	Trimestral

<b>Indicadores De Resultado</b>				
<i>Descripción</i>	<i>Definición de la Formula</i>	<i>Fuente</i>	<i>Meta</i>	<i>Periodo en Mención</i>
Investigación de incidentes	Número de investigaciones <u>realizadas</u> Total de incidentes en el período *100	Formato de Investigaciones de accidentes e incidentes	100%	Trimestral

- **Indicadores de Actividad.** Estos indicadores le permiten a la empresa tener información clara sobre el logro de las acciones estipuladas en el plan; de esta forma conocer lo que se ha ejecutado.

Tabla 13. Indicadores de Actividad.

<b>Indicadores De Actividad</b>				
<i>Descripción</i>	<i>Definición de la Formula</i>	<i>Fuente</i>	<i>Meta</i>	<i>Periodo en Mención</i>
Número de personal formado en Seguridad Vial.	(Número de personas <u>formadas</u> ) (Total de personas formar en seguridad vial) * 100	Cronograma de Capacitación	100%	Trimestral
Cumplimiento en los programas de mantenimiento de los vehículos.	(Número de mantenimientos <u>realizados</u> ) ( Total de mantenimientos programados) * 100	Cronograma de Mantenimiento	100%	Trimestral
Numero de evaluaciones prácticas de los conductores.	Número de evaluaciones <u>realizadas</u> (Total de evaluaciones programados) * 100	Cronograma de Capacitación de conductores	100%	Trimestral

**4.2.1.8 Auditorias.** La empresa establece realizar la revisión periódica de los indicadores de gestión del PESV, conforme a lo dictaminado en los mismo, adicional a esto hacer auditorías

periódicas para determinar el estado del Plan Estratégico de Seguridad Vial esto permitirá conocer el nivel de cumplimiento y tomar acciones de mejora continua que permitan optimizar recursos, donde se verifique que se estén llevando a cabo las acciones establecidas en el cronograma de trabajo anual y que cumplan con los parámetros de calidad exigidos por la normativa.

- **Auditoria Interna:** se establece una periodicidad anual. Para ello se utiliza la lista de chequeo inicial, (anexo. 2), que permita conocer el nivel de cumplimiento del PESV y generar una mejora continua.

#### **4.2.2 Comportamiento Humano.**

**4.2.2.1 Pruebas de ingreso.** Teniendo en cuenta los exámenes requeridos para el personal conductor se le realiza la modificación al formato existente para los exámenes médicos ocupacionales, donde incluye los exámenes Psicosenométricos estipulados por la normativa:

- Visiometría
- Audiometría
- Exámenes de Coordinación Motriz
- Examen de Psicología


GILBERTO ANTONIO CIFUENTES MURILLO / QUESERA CIFUENTES			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-GTH-003	
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 03	
	SOLICITUD EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	FECHA: 17/09/2020	
Consecutivo N° 000-20			
<b>SOLICITUD DE EXÁMEN</b>			
INGRESO <input checked="" type="checkbox"/>	PERIODICO <input type="checkbox"/>	RETIRO <input type="checkbox"/>	
Ciudad: CUCUTA	Fecha: 00/09/2020	IPS: PROGRESANDO EN SALUD	
Dirección: Calle 16 N°0-85 BARRIO LA PLAYA		Teléfono: 5993021	
Favor practicar el examen médico de ingreso al(a) señor(a):			
Identificado(a) con la C.C.			
Cargo a Desempeñar:			
Fecha de Ingreso: 10/2020			
<b>Datos Suministrados por el responsable de SST</b>			
1. Peso a manipular ≥ 25 Kg	<input checked="" type="checkbox"/>	5. Espacio Confinado	<input type="checkbox"/>
2. Peso a manipular ≤ 25 Kg	<input type="checkbox"/>	6. Trabajo alturas _____ mts	<input type="checkbox"/>
3. Material particulado	<input type="checkbox"/>	7. Ruido	<input type="checkbox"/>
4. RX de columna	<input checked="" type="checkbox"/>		
Otros datos:			
Manipulación de alimentos	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabaja en computador	<input type="checkbox"/>
Factor de Riesgo:			
I <input checked="" type="checkbox"/>	II <input type="checkbox"/>	III <input type="checkbox"/>	IV <input type="checkbox"/>
V <input type="checkbox"/>			
<b>NOTA IMPORTANTE: SIN LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES QUE A CONTINUACIÓN SEÑALADOS CON UNA X POR FAVOR NO VALORAR AL PACIENTE, YA QUE SON REQUERIDOS PARA EL CARGO</b>			
Audiometría	<input checked="" type="checkbox"/>	Coprológico	<input checked="" type="checkbox"/>
Visionetría	<input checked="" type="checkbox"/>	Feotia faríngeo	<input checked="" type="checkbox"/>
Psicología	<input checked="" type="checkbox"/>	Serología	<input checked="" type="checkbox"/>
		Koh UMAs	<input checked="" type="checkbox"/>
		Examen coordinación motriz	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Nota examen tiene vigencia de 3 días calendario; válido hasta 13 de octubre de 2020</b>			
<b>NOTA: el candidato cancelara los exámenes y el curso de manipulación de alimentos en el momento de la realización de este \$97.000</b>			
Si pasados los 3 días calendario la persona no se presenta para practicar el examen, se entenderá que se niega a llevar a cabo dichas evaluaciones, y su proceso de selección será cancelado. Favor enviar certificado al correo: <a href="mailto:queseracifuentes@hotmail.com">queseracifuentes@hotmail.com</a> <a href="mailto:queseracifuentes_ah@gmail.com">queseracifuentes_ah@gmail.com</a>			
Asistente Administrativa		Recibió (trabajador)	

Imagen 6. Formato de Exámenes Conductores

Adicional se aplica la prueba teorica conforme a lo establecido por la normativa colombiana con la finalidad de evaluar tanto al personal que es aspirante para el ingreso como al personal antiguo, acerca de los conocimientos que posee en cuanto a: manejo defensivo, buenas practicas de conduccion, señales de transito, primeros auxilios, elementos de proteccion personal entre otros componentes que hacen parte de la seguridad vial.

**4.2.2.2 Cronograma de pruebas preventivas.** Se realiza el siguiente cronograma de las pruebas prácticas, tanto para los conductores antiguos como los que estén en proceso de ingreso, esto con la finalidad de llevar un control y seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales, Psicosensométricos, pruebas teóricas y prácticas.

Tabla 14. Cronograma de Pruebas Preventivas.

<b>CRONOGRAMA DE PRUEBAS PREVENTIVAS A CONDUCTORES</b>												
Apellidos y Nombres	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Lugar de Expedición	Fechas Tentativas de realización de las pruebas								OBS
				Exámenes médicos		Exámenes Psicosensométricos		Prueba Teórica		Prueba Practica		
				I	P	I	P	I	P	I	P	

**I= Ingreso    P =Periódico**

**Ejecutado**    **Programado**





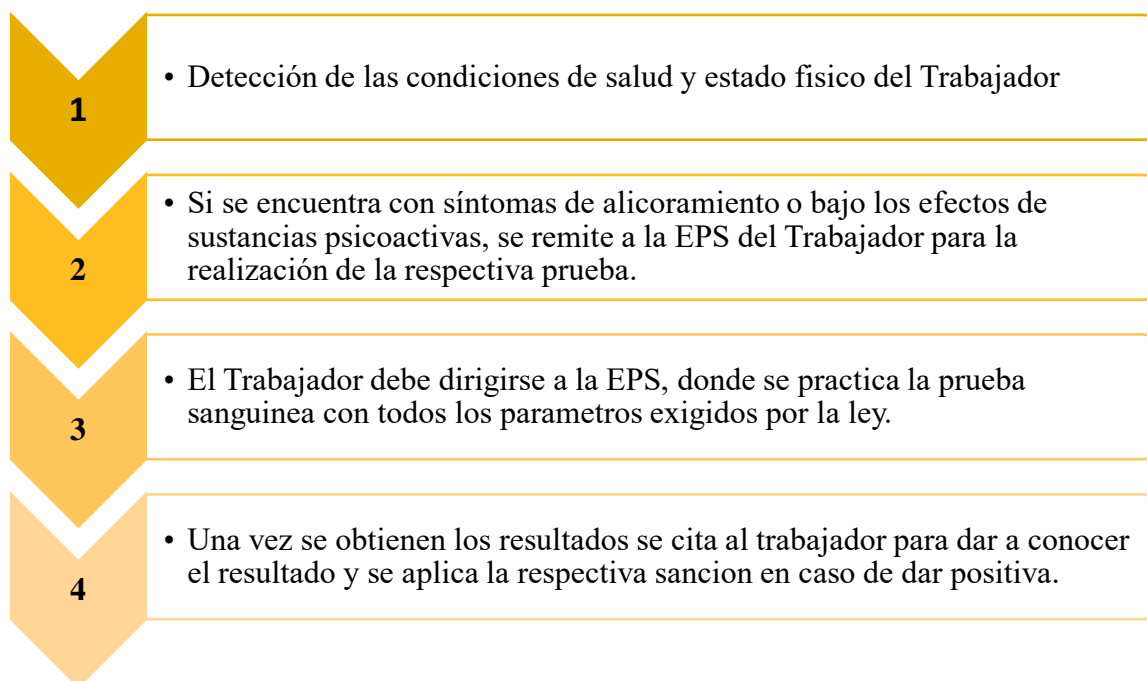


**4.2.2.4 Información de conductores.** Para llevar un control de la documentación de los trabajadores tanto nuevos como antiguos, se aplicó la lista de chequeo de documentación de los conductores, en la cual se verificó que todos los conductores pertenecientes a la empresa cumplieran con los requisitos y documentos mínimos establecidos por la resolución, como se muestra en el (anexo.4). Para ello se verificaron:

- **Datos personales:** Nombres Completos, Documento de identidad, edad, grupo de trabajo al que pertenece, años de experiencia de conducción, tipo de vehículo que conduce, duración del contrato y tipo de vinculación.
- **Antecedentes:** se verifican los antecedentes penales por parte de las instituciones y entes legales pertinentes, como: POLNAL, Procuraduría General de la Nación, Contraloría,
- **Sanciones de Tránsito:** Inscripción al RUT, RUNT, Reporte histórico de comparendos, incidentes y accidentes de tránsito.
- **Pruebas de Ingreso:** Realización de los exámenes de ingreso, ocupacionales Psicosométricos, psicológicos, pruebas prácticas y teóricas, inducción al puesto de trabajo, experiencia de conducción.

Esta información se revisará periódicamente (trimestral) con la finalidad de actualizar los datos de los conductores, documentos, realización de pruebas entre otros.

**4.2.2.5 Protocolo de control de alcohol y drogas.** En caso tal de que un conductor o colaborador de la empresa se presente a laborar en condiciones de alicoramiento o bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva, se procede a realizar el siguiente procedimiento:



Figuras 2. Protocolo de Control de alcohol y drogas

### 4.2.3 Vehículos Seguros.

**4.2.3.1 Hoja de Vida de los Vehículos.** Con la finalidad de identificar y tener el control de la documentación de cada vehículo se crea la hoja de vida de cada uno con las especificaciones y características técnicas, reporte histórico de comparendos, incidentes o accidentes en los que se halla visto involucrado; adicional a esto se incluye el seguimiento del mantenimiento preventivo realizado. Para ello se utilizó el formato de Hoja de Vida de los Vehículos, ver (anexo.6)

**4.2.3.2 Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.** Se realiza el siguiente programa de mantenimiento para los vehículos propios y que están al servicio de la empresa para dar cumplimiento a las actividades misionales de la misma; esto se programa de acuerdo a la especificaciones y necesidades de cada vehículo, según lo establecido por el fabricante; tanto los sistemas de seguridad activa y pasiva. Se realiza con la finalidad de promover vehículos seguros, que estén en óptimas condiciones para el funcionamiento. Así mismo se contemplan el mantenimiento de los vehículos que son contratados para prestar servicios misionales a la empresa, los cuales deberán garantizar a la empresa que se está ejecutando el mantenimiento del vehículo y que se realice en un centro automotriz idóneo que cumpla con todos los parámetros de calidad establecidos por la ley.

Tabla 16. Guía de Instrucciones de Mantenimiento Preventivo de los Vehículos.

<i><b>Instrucciones del Mantenimiento Preventivo de los Vehículos.</b></i>			
<b>Vehículo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de Mantenimiento</b>	<b>Kilometraje</b>
<b>Motocicleta Suzuki</b>	Alineación y Balanceo	Preventivo	10.000 km
	Sincronización	Preventivo	2.000 km
	Cambio de Aceite	Preventivo	1.000 km
	Cambio de Filtros de aceite	Preventivo	5.000 km
	Cambio de Filtros de combustible	Preventivo	5.000 km
	Cambio de llantas	Preventivo / Correctivo	50.000 km
	Líquido de frenos	Preventivo	10.000 km

<i>Instrucciones del Mantenimiento Preventivo de los Vehículos.</i>			
Vehículo	Descripción	Tipo de Mantenimiento	Kilometraje
	Cambio de correa o cadena	Preventivo	40.000 km
<b>Camioneta CHANA</b>	Alineación y Balanceo Cada	Preventivo	20.000
	Sincronización	Preventivo	4.000 km
	Cambio de Aceite	Preventivo	2.000 km
	Cambio de Filtros de aceite	Preventivo	6.000 km
	Cambio de Filtros de combustible	Preventivo	6.000 km
	Cambio de llantas	Preventivo / Correctivo	60.000 km
	Líquido de frenos	Preventivo	10.000 km
	Cambio de correa o cadena	Preventivo	50.000 km

Adicional al mantenimiento preventivo se estará realizando seguimiento mantenimiento correctivo de acuerdo a los daños o deterioro presentados por uso, rodamiento y desgaste del vehículo que requiera cambio, es responsabilidad del conductor reportar las novedades que presente. Todos los mantenimientos deben estar avalados y autorizados por el responsable del plan estratégico de seguridad vial.

**4.2.3.3 Inspección Pre operacional de los Vehículos.** Antes de la puesta en marcha de los vehículos se aplica el proceso de inspección pre-operacional, tanto a vehículos propios como los contratados, donde se verifica que todo el componente de seguridad tanto activa como pasiva se encuentre en óptimas condiciones para prestar servicio, de la misma forma se verifica que cada vehículo y su conductor tenga los documentos correspondientes vigentes. Para ello se implementa en formato de inspección pre operacional, ver (anexo. 7) en donde se verifica diariamente, todos los elementos del vehículo como:

- Documentos del Vehículo y del conductor: Propiedad del vehículo, Soat, Técnico mecánico, licencia y documento de identidad del conductor.
- Elementos de seguridad activa y pasiva: Direccionales, luces, frenos, llantas, espejos, nivel de fluidos, pito, limpia brisas, cinturón de seguridad, entre otros.
- Elementos de protección personal, herramientas, botiquín básico de emergencias.
- Se lleva el registro del kilometraje y las fechas de los mantenimientos realizados al vehículo.

**4.2.3.4 Control de Documentación y registro de vehículos.** Así mismo se hace el control de los documentos requeridos por la ley de cada vehículo al servicio de la empresa ya sea propio o contratado. Este documento contiene las especificaciones de cada vehículo como: placa, numero del motor, chasis, cilindraje, modelo, capacidad, cantidad de pasajeros, vigencia de seguros y documentos legales, datos del propietario y conductor, reporte de accidentes e incidentes viales y el control de acciones de mantenimiento, como se evidencia a continuación en el formato de lista de chequeo de documentación y registro de cada vehículo.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código: FT-SST-36</b>					
	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>Versión: 01</b>					
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL /</b>		<b>Fecha: 10/10/2020</b>					
	<b>VEHICULOS SEGUROS</b>							
<b>FORMATO FICHA TÉCNICA DEL CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE VEHÍCULOS Y SU MANTENIMIENTO</b>								
<b>Responsable - Conductor</b>	Jesus Andres Prato Rozo							
<b>Grupo de Trabajo:</b>	Ventas / Domicilios							
<b>Propietario:</b>	Jose Andres Gonzalez Suarez							
<b>Placa:</b>	YDM 81E							
<b>Marca:</b>	SUZUKI							
<b>Cilindraje (cc):</b>	124							
<b>Línea / Modelo:</b>	GN 125 / 2020							
<b>Clase de Vehículo:</b>	Motocicleta							
<b>Carrocería Tipo:</b>	Sin Carrocería							
<b>Numero de Puertas:</b>	0							
<b>Numero de Motor:</b>	157FMI-3*B2X82473*							
<b>Numero de Chasis:</b>	988NF41B9LC300525							
<b>Capacidad (Kg/PS):</b>	2							
<b>Cantidad Pasajero:</b>	2							
<b>Función del Vehículo:</b>	Transporte de Alimentos para su comercialización (domicilios)							
<b>Referencia Llanta:</b>								
<b>Bomba de Inyección de Alta Presión:</b>								
<b>SOAT:</b>		Vencimiento	<b>DD: 29</b>	<b>MM: 09</b>	<b>AA: 2021</b>			
<b>Certificado de Gases:</b>	No Aplica por ser modelo 2020; se debe sacar en la siguiente fecha:		<b>DD: 01</b>	<b>MM: 01</b>	<b>AA: 2022</b>			
<b>Tarjeta de Propiedad:</b>	N° 10019320922							
<b>Descripción:</b> Motocicleta Suzuki - GN 125 Modelo 2020, color azul, con capacidad de (2) pasajeros, utilizada para el transporte y comercialización de alimentos de la empresa Quesera Cifuentes la cual es la propietaria del vehículo.								
<b>Extintor:</b>	<b>N/A</b>	<b>Tipo:</b>	<b>N/A</b>	<b>Capacidad:</b>	<b>N/A</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>N/A</b>	<b>Proxi. Recarga:</b>	<b>N/A</b>					

Imagen 7.Ficha Técnica Control de Documentos

Se determina una revisión periódica de esta información, para realizar la actualización de la misma y los cambios generados, la cual estará a cargo del área de seguridad y salud en el trabajo.

#### 4.2.4 Infraestructura Segura.

**4.2.4.1 Rutas Internas.** De acuerdo a las características y el entorno físico de la empresa Quesera Cifuentes se determina que la misma no posee rutas internas para el desplazamiento o circulación de los vehículos.

**4.2.4.2 Rutas Externas.** Debido a los desplazamientos diarios que realiza fuera del entorno de la empresa, tanto en la ciudad de Cúcuta como en su área metropolitana, es decir los municipios de Los Patios y Villa del Rosario. Conforme a esto se realiza *el estudio de rutas*, con la finalidad de establecer las rutas e identificar los puntos críticos en cada una de ellas, de modo que permita optimizar los procesos, prevenir y mitigar los índices de accidentalidad.

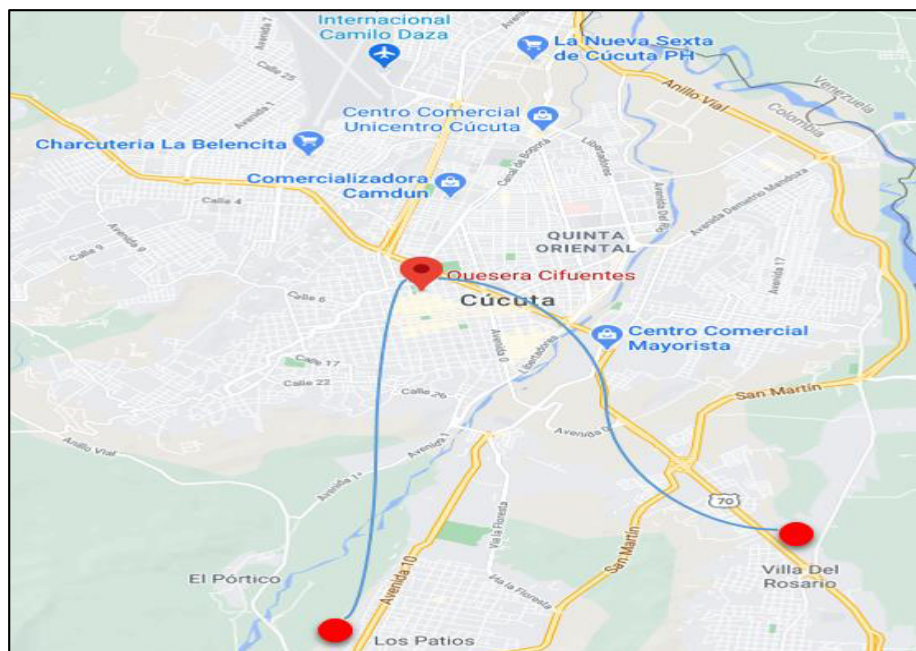


Imagen 8. Distribución Geográfica, Cúcuta y el Área Metropolitana



**4.2.4.3 Estudio de Rutas.** Se tuvo en cuenta que la empresa realiza domicilios puerta a puerta los recorridos, los desplazamientos en misión varían según la cantidad de pedidos y el destino de los mismos que surjan durante el transcurso del día. Los desplazamientos se realizan en los diferentes barrios de la ciudad de Cúcuta y los municipios del área metropolitana, Los Patios y Villa del Rosario. Para ello se establecieron un total de ocho (8) Rutas, distribuidas estratégicamente por Zonas. Como se muestra a continuación.

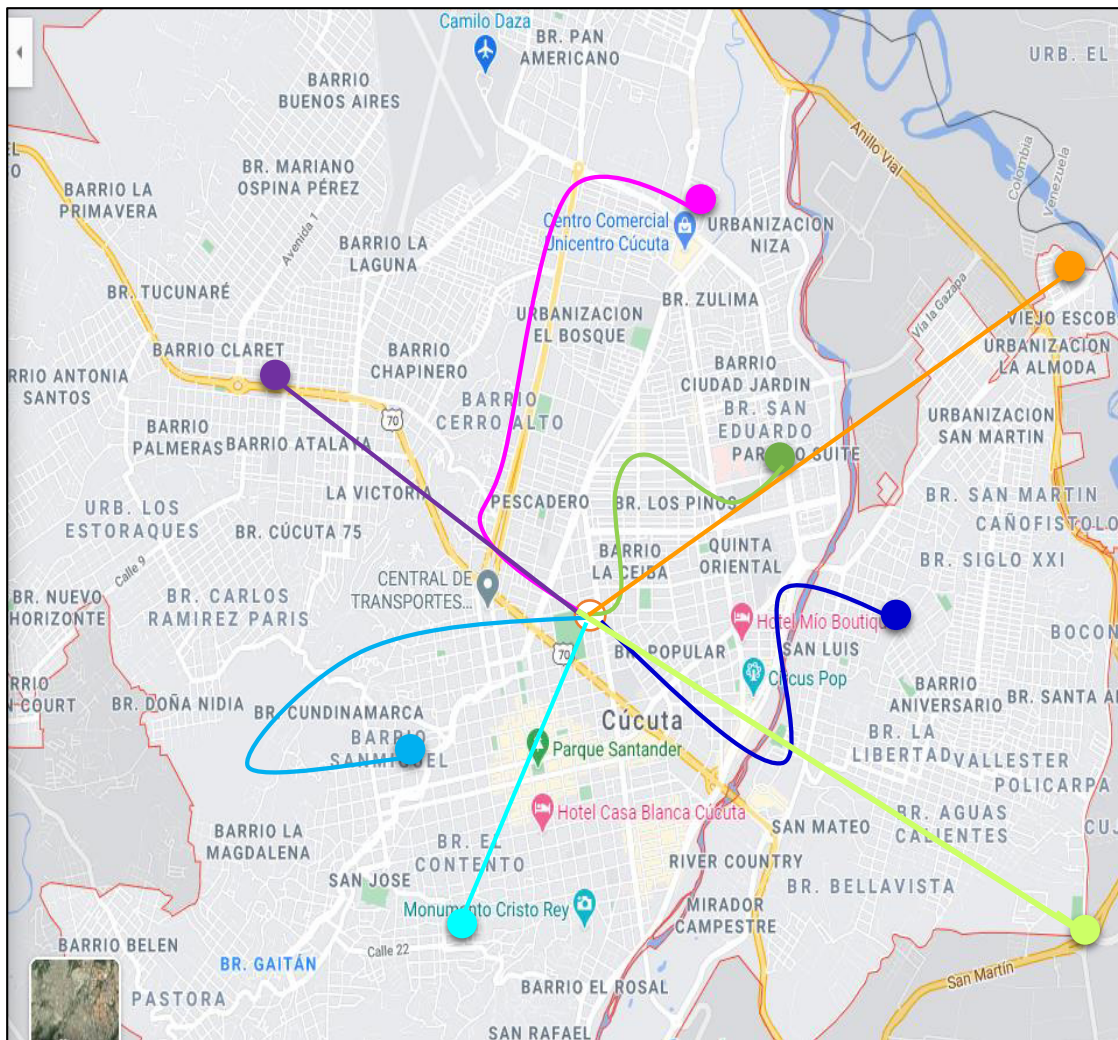


Imagen 9. Diseño de Rutas para Desplazamientos en Misión.

Tabla 17. Rutograma

<b>RUTOGRAMA</b>		
<b>N°</b>	<b>Nombre de la Ruta</b>	<b>Barrios comprendidos por cada Ruta.</b>
1.	 Centro	Latino, popular, La Ceiba, Blanco, La Playa, Quinta Oriental, Leras Restrepo, Loma de Bolívar, Carora, La Riviera, La merced.
2.	 Contento – Alfonso López	El contenido, Magdalena, Alfonso López, San Miguel, Gaitán, Belén, La Pastora, San José
3.	 Atalaya- Sevilla	Doña Nidia, Niña Ceci, Antonia Santos, la victoria, Opina Pérez, Nuevo Horizonte, Palmeras.
4.	 Avenida las Américas- Aeropuerto - Pescadero	Pescadero, Terminal de Transportes, El Aeropuerto, Niza, Chapinero
5.	 Libertad - San Luis- Colsag	San Mateo, San Luis, Colsag, Bellavista, Aniversario, Santa Ana, Aguas Calientes, Siglo XXI, Vallester.
6.	 Prados del Este – Nuevo Escobal	Prados del Este, El Escobal, San Martin, Bocono, El Cují,
7.	 Los Patios	San Rafael, El Rosal, La Sabana, Patio Centro, Montebello, Tierra Linda, Betania, Llanitos.
8.	 Villa del Rosario	Trapiches, Lomitas, San Javier

**4.2.4.4 Puntos Críticos.** Se determina la zona con alto volumen de tráfico vehicular, durante el día especialmente en las horas pico (horas de mayor flujo vehicular), 7:00 am, 12:00 pm, 2:00 pm y 5:00 pm, son los siguientes trayectos:

- Zona céntrica Trayecto comprendido entre las calles 15 a la 3 y entre las avenidas 0 hasta la 10
- Zona del Terminal de transportes e Intercepción glorieta del indio.
- Avenida Demetrio Mendoza

**4.2.4.5 Monitoreo de los Desplazamientos en Misión.** Se emplean herramientas tecnológicas que permiten dar seguimiento a los desplazamientos realizados por los domiciliarios, las rutas tomadas y los tiempos del recorrido, por medio de una aplicación de GPS instalada en los dispositivos móviles. Adicional a esto la empresa cuenta con un software donde se lleva registro de los domicilios entregados en el día.

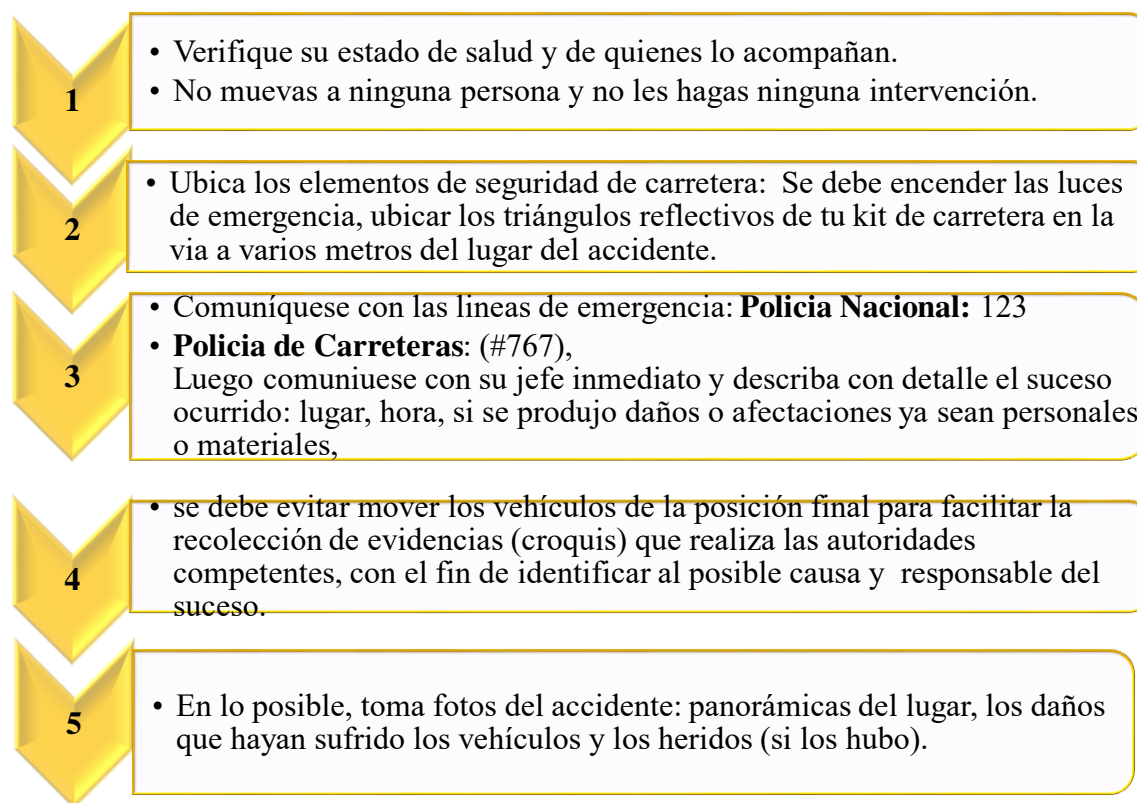
#### **4.2.5 Atención a Víctimas.**

La empresa Quesera Cifuentes, específicamente el área de seguridad y salud en el trabajo tiene contemplado en el plan de emergencias la atención a víctimas en caso tal de presentarse alguna eventualidad ya sea incidentes y/o accidentes de origen laboral, así mismo se contemplan los accidentes de tránsito, derivados de los desplazamientos en misión. Algunas emergencias de tránsito que se pueden presentar son:

- Vehículo que se sale de la carretera (volcado).
- Choque de vehículos con heridos o muertos.
- Carga pesada que se cae de un camión.

- Carro tanque derramando un producto.
- Atraco, robo de la carga o del vehículo.
- Explosión de un carro tanque.
- Incendio de un vehículo.

A continuación, se describe el procedimiento que se debe seguir en caso de presentarse un accidente de tránsito.



Figuras 3. Procedimiento en caso de Accidente de Tránsito.

El protocolo anteriormente mencionado se socializó con todos los colaboradores de la empresa Quesera Cifuentes, con la finalidad de capacitar a los trabajadores y ser puesto en práctica en caso tal de presentarse un accidente de tránsito.

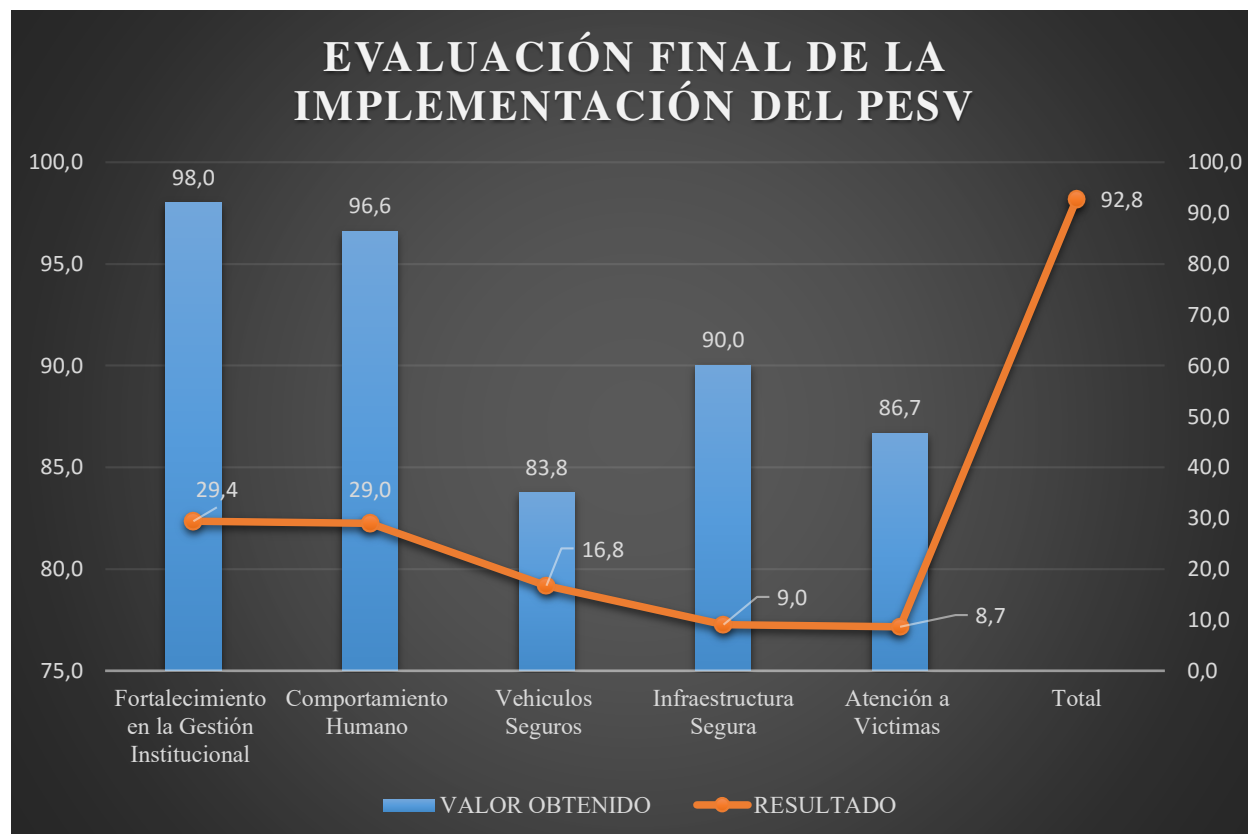
**4.2.5.1 Investigación de accidentes.** Para la investigación de los accidentes de trabajo la empresa se apoya en las herramientas que la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL) suministra, para este caso la empresa Quesera Cifuentes cuenta con los servicios de la ARL SURAMERICANA, quien proporciona el formato FURAT, donde se consigna la investigación del accidente, adicional se crea un formato interno en donde el trabajador describe y reporta los hechos ocurridos, ver (anexo.8)

### 4.3 Evaluación de la Implementación del PESV.

Una vez implementado el Plan Estratégico de Seguridad Vial, en la empresa Quesera Cifuentes, para ello se aplicó la matriz de evaluación y diagnóstico, ver (anexo.2). conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 1565 de 2014, la cual permite apreciar y evaluar el estado actual del PESV, después de la implementación de las acciones, los resultados obtenidos se muestran a continuación en la (Tabla. 18).

Tabla 18. Ponderación Evaluación Final del PESV

<b>ESTRUCTURA DE LA PONDERACIÓN</b>				
<b>PILAR</b>		<b>VALOR OBTENIDO</b>	<b>VALOR PONDERADO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>1</b>	Fortalecimiento en la Gestión Institucional	98,0	30%	29,4
<b>2</b>	Comportamiento Humano	96,6	30%	29,0
<b>3</b>	Vehículos Seguros	83,8	20%	16,8
<b>4</b>	Infraestructura Segura	90,0	10%	9,0
<b>5</b>	Atención a Víctimas	86,7	10%	8,7
<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>92.9</b>



Gráficas 2. . Evaluación Final de la Implementación del PESV

**Análisis:** Como se muestra en la (grafica. 2), una vez implementado el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), en la empresa Qesera Cifuentes, se obtuvo un puntaje general de 92.9% de implementación y cumplimiento, de acuerdo con la evaluación final realizada. Se implementaron las acciones propuestas en el plan de trabajo inicial, en cada uno de los pilares que componen el PESV, donde se evidencia que todos quedaron en un nivel de cumplimiento por encima del 80%; a continuación, se hace el análisis respectivo de cada pilar:

**Fortalecimiento en la gestión institucional:** Obtuvo un valor final de 98 puntos, lo que quiere decir que después de ejecutar las actividades propuestas en el plan de trabajo para este

pilar, alcanzó un 29.4% de ejecución, respecto al valor ponderado, en donde quedo definido el comité de seguridad vial, funciones, responsabilidades, se designó al responsable del PESV, se estableció el presupuesto anual, para llevar a cabo las acciones propuestas de mejora y se definieron los indicadores de gestión, adicionalmente se socializaron tanto el Plan Estratégico de Seguridad Vial y las políticas del mismo con todos los colaboradores de la empresa.

**Comportamiento Humano:** Este pilar obtuvo un valor de 96.6 puntos quedando en un 29% de cumplimiento, respecto al valor ponderado, donde se organizó la documentación de los conductores /domiciliarios, se verifico que cada uno cumpliera con los requisitos mínimos conforme a lo establecido en la normativa, se realizó el cronograma de capacitación, en donde se programaron las capacitaciones en materia de seguridad vial y de formación para todo el personal, de acuerdo a su rol en la vía, y se evidencia la realización de las capacitación conforme al cronograma según las fechas propuestas, algunas de formación virtual como se puede ver en el (anexo.5). Así mismo se realizó una modificación en el formato de exámenes de ingreso / periódico de la empresa, en donde se incluyeron todos los exámenes estipulados en la resolución 1565 de 2014.

**Vehículos seguros:** Obtuvo un valor de 83.8 puntos, es decir alcanzo un nivel de cumplimiento de 16.8% de ejecución, respecto al valor ponderado, en donde se planifico el cronograma de mantenimiento tanto preventivo como correctivo de acuerdo a las especificaciones de los vehículos y a su necesidad, así mismo se implementó la lista de chequeo pre-operacional diaria, en donde se realiza la inspección de los elementos de seguridad activa y pasiva, antes de la puesta en marcha del vehículo, y se organizó toda la documentación (hoja de

vida) de cada uno se los vehículos tanto propios como contratados para prestar servicio a la empresa.

**Infraestructura segura:** la empresa no cuenta con rutas internas o infraestructura física para el desplazamiento de vehículos en el interior, de igual manera no cuenta con parqueadero propio para los vehículos, por ende, solo se tuvo encuentra el factor de rutas externas, donde se obtuvo un valor aproximado de 90 puntos, es decir tiene un 9% de ejecución, respecto al valor ponderado, donde se diseñó el Rutograma de acuerdo a las características y necesidades de la empresa, de esta forma clasificar las zonas y lugares correspondientes a cada ruta, esto permite que la empresa tenga mayor organización de los recorridos y optimizar tiempos de desplazamiento; así mismo mediante un software la empresa monitorea los recorridos y los lugares de las entregas de pedidos y se identificaron los puntos críticos, especialmente en las horas de mayor flujo vehicular.

**Atención a víctimas:** Este pilar obtuvo un valor de 87 puntos, tiene un 8.7% de ejecución, respecto al valor ponderado, se realizó un formato de reporte de incidentes y accidentes de tránsito de origen laboral, además se estableció un procedimiento / protocolo para atención a víctimas en caso de accidente de tránsito y se socializo con los colaboradores.



## 5. Conclusiones

Una vez aplicado los instrumentos de recolección de datos a la población objeto de estudio se concluye que el Plan estratégico de Seguridad Vial de la empresa quesera Cifuentes se encontraba en un nivel de ejecución del 23.5 %, en donde se podía apreciar que se tenía documentación del PESV, adicional se estaban llevando a cabo ciertas actividades correspondientes, pero no de forma estructurada.

Se estableció el plan de trabajo conforme a los resultados obtenidos en el análisis de la información recolectada, de esta forma implementar las acciones correspondientes a cada pilar del PESV, de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente en Colombia, en materia de seguridad vial.

Se fortaleció la gestión institucional, mediante la conformación del comité de seguridad vial así mismo se definieron las funciones y responsabilidades de cada miembro, periodicidad de reuniones. Adicionalmente se designó al responsable del Plan Estratégico de Seguridad Vial, esto permite que la empresa tenga establecido y estructurado el PESV, de esta forma dar cumplimiento con lo establecido por la ley.

En cuanto al pilar de comportamiento humano, se modificó el formato de exámenes de ingreso, se verificó que cada trabajador cumpliera con los documentos mínimos requeridos, de igual forma se establece un cronograma de exámenes preventivos y capacitaciones a todo el personal, de acuerdo al rol en la vía.

Se organizó la documentación de los vehículos, referente al pilar vehículos seguros, se programó el cronograma de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, según las especificaciones del fabricante, adicional a esto se implementó la aplicación de la lista de chequeo, pre-operacional de los vehículos, tanto propios como contratados.

En cuanto al pilar de Infraestructura segura se tuvo en cuenta únicamente la infraestructura externa, debido a que la empresa no cuenta con vías internas para el desplazamiento de vehículos, ni con parqueaderos propios; por lo anterior se estructuró el Rutograma de acuerdo a las necesidades de la empresa Quesera Cifuentes y a las diferentes zonas tanto de la ciudad de San José de Cúcuta como de los municipios del área metropolitana (Los Patios y Villa del Rosario), de igual forma se implementó tecnología para el monitoreo de los desplazamientos realizados por los domiciliarios.

Respecto al pilar de atención a víctimas, se estableció el procedimiento en caso de presentarse accidente de tránsito, así mismo se diseñó un formato de reporte de incidentes o accidentes de tránsito, para recolectar información que aporte a la investigación del mismo.

En la evaluación final realizada de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa Quesera Cifuentes se obtuvo un 92.9% de cumplimiento y de ejecución de este, lo cual indica que se aplicaron las acciones conforme a lo establecido inicialmente en el plan de trabajo en cada pilar y cumple con los requisitos para ser presentado ante las entidades competentes para su aval.

## 6. Recomendaciones

Se recomienda a la empresa Quesera Cifuentes, realizar la verificación, y llevar un control sobre las acciones establecidas en el plan de trabajo y los factores de riesgo vial, de esta manera dar cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente en Colombia, esto permitirá generar oportunidades de mejora continua, que prevengan y mitiguen los índices de accidentalidad vial.

Capacitar constantemente al personal en materia de Seguridad Vial, según su rol en la vía, con el propósito de educar a los colaboradores, de esta forma fomentar comportamientos seguros y responsables, creando cultura de autocuidado y concientización.

Seguir el cronograma de mantenimiento programado para cada vehículo, esto garantizará óptimas condiciones y seguros para los desplazamientos en misión; adicional se recomienda seguir aplicando la lista de chequeo diaria Pre-operacional esto con el fin de que se verifique el funcionamiento de los vehículos antes de su puesta en marcha y que el conductor tenga sus documentos al día, según lo establece las leyes de tránsito y transporte.

Implementar ayudas tecnológicas que apoyen en pilar de infraestructura segura y permitan realizar controles de velocidad en las vías, dando así cumplimiento a las políticas de regulación de velocidad, así mismo dar seguimiento a las ya implementadas en los controles de las rutas.

## Índice de Referencias

- Acevedo Pinzon , D. (2016). *Diseño e Implementación del Plan Estrategico de Seguridad Vial en la empresa Transportes Rio Grande S.A.S de Conformidad con los Requisitos de la Resolución 1565 de 2014*. Obtenido de Repositorio de Universidad Industrial de Santander: <http://noesis.uis.edu.co/bitstream/123456789/11958/1/161065.pdf>
- Agencia Nacional de Seguridad Vial. (Julio de 2020). *Boletin Estadistico de Norte de Santander Fallecidos y Lesionados* . Obtenido de Observatorio Naciona de Seguridad Vial de Colombia:  
[https://ansv.gov.co/observatorio/public/documentos/Boletin\\_Norte%20de%20Santander\\_julio\\_2020.pdf](https://ansv.gov.co/observatorio/public/documentos/Boletin_Norte%20de%20Santander_julio_2020.pdf)
- Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia (ANSV). (2020). *Boletin Estadistico de Colombia, Serie Nacional*. Obtenido de Observatorio Ncional de Seguridad Vial:  
<https://ansv.gov.co/observatorio/>
- Beltran Tamayo , S. P. (20 de 12 de 2019). *Implementación de Plan Estrategico de Seguridad Vial para la Prevención de Accidentes Viales*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Politecnico Grancolombiano.:  
<http://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1582/Proyecto%20Sandra%20Beltran.pdf?sequence=1&isAllowed=yhttp://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/1582>
- Congreso de Colombia . (11 de julio de 2012). *Ley 1562 de julio de 2012*. Obtenido de Ministerio de Salud de Colombia :  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

Congreso de la Republica de Colombia. (2011). *Ley 1503 de 2011, Articulo 3°Educacion Vial.*

Obtenido de Funcion Publica. Gestor Normativo:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45453>

Fundación MAFRE. (30 de junio de 2013). *Seguridad Vial en la empresa: Definición Seguridad*

*Vial.* Obtenido de Fundación MAFRE:

<https://www.seguridadvialenlaempresa.com/seguridad-empresas/actualidad/noticias/definicion-seguridad-vial.jsp>

Google Maps. (11 de 2020). Obtenido de

<https://www.google.es/maps/place/Qesera+Cifuentes/@7.8906954,-72.5134071,15z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8e664576f3f7ea91:0xeda8375a77793c89!8m2!3d7.8906742!4d-72.5046738?hl=es>

Google Maps. (2020). *Google Maps.* Obtenido de

<https://www.google.com/maps/place/Qesera+Cifuentes/@7.8906795,-72.5068625,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8e664576f3f7ea91:0xeda8375a77793c89!8m2!3d7.8906742!4d-72.5046738>

Gutierrez, M., Santos, S., & Devia, M. (2019). *Proyecto de Educacion Vial.* Obtenido de

Institución Educativa Maria Inmaculada:

<http://www.mariainmaculadaflandes.edu.co/proyecto-de-educacion-vial-2019/>

Instituto de Seguridad y Educacion Vial (ISEV). (2008). *Bases para el entendimiento de la problematica del transito y la Seguridad Val.* Obtenido de Instituto de Seguridad y

Educacion Vial: <http://www.ecofield.com.ar/images-blog/IMAGES/SVF1.pdf>

Ladino Sanchez, B. S., & Muñeton Rincon, A. S. (24 de Agosto de 2018). *Propuesta Etrategica para la Implementación del Plan Estrategico de Seguridad Vial (PESV) para la Empresa*

*Propietarios de Camiones PROCAM S.A.* Obtenido de Repositorio Corporación

Universitaria Minuto de Dios :

<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8117/PROYECTO%20DE%20GRADO%20FINAL%20PESV.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Marquez Perez, S. (julio de 2016). *Metodologia para la Integración de la Seguridad Vial en la*

*Empresa, para Reducir el Indice de Accidentes Laborales de Trafico.* Obtenido de

Repositorio de la Universidad Católica de Murcia- España:

<http://193.147.26.104/bitstream/handle/10952/2057/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mejora Continua. (2020). *Mejora Continua de los Procesos.* Obtenido de

<http://mejoracontinua.net/mejora-continua-de-procesos>

Ministerio de Educación de Colombia . (29 de Diciembre de 2011). *Ley 1503 de 2011.* Obtenido

de Sistema Único de Información Normativa : [http://www.suin-](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1682377)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1682377](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1682377)

Ministerio de Transporte de Colombia. (6 de diciembre de 2013). *Decreto 2851 del 6 de*

*diciembre de 2013.* Recuperado el Marzo de 2020, de Presidencia de la Republica de Colombia.:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/06/DECRETO%202851%20DEL%2006%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>

Ministerio de Transporte de Colombia. (06 de junio de 2014). *Guia Metodologica para la*

*Elaboracion del Plan Estrategico de Seguridad Vial.* Obtenido de Resolución 1465 de 2014.:

[file:///C:/Users/equioven/Downloads/Resoluci%C3%B3n%200001565\\_2014%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/equioven/Downloads/Resoluci%C3%B3n%200001565_2014%20(2).pdf)

- Ministerio de Transporte de Colombia. (2014). *Resolución 1565 DE 2014. Guía Metodologica para la Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial*. Obtenido de [file:///C:/Users/equioven/Downloads/Resoluci%C3%B3n%200001565\\_2014.pdf](file:///C:/Users/equioven/Downloads/Resoluci%C3%B3n%200001565_2014.pdf)
- Ministerio de Transporte de Colombia. (2013). *Decreto 2851 de 2013. Reglamenta los artículos 3,4,5,6,7,9,10,12,13,18 y 19 de la ley 1503 de 2011*. Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/06/DECRETO%202851%20DEL%2006%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>
- Ministerio de Transporte de Colombia. (Junio de 2014). *Resolucion 1565 de 2014*. Obtenido de Guía Metodologica para la Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial: [file:///C:/Users/equioven/Downloads/Resoluci%C3%B3n%200001565\\_2014%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/equioven/Downloads/Resoluci%C3%B3n%200001565_2014%20(1).pdf)
- Ministerio del Trabajo de Colombia . (13 de febrero de 2019). *Ministerio del Trabajo* . Obtenido de Resolución 0312 de febrero 13 de 2019. Estandares Minimos del SG-SST: [https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219\\_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf](https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf)
- Ministerio del Trabajo de Colombia. (15 de Abril de 2016). *Decreto 1072 de 2015, versión actualizada del 15 de abril de 2016. Decreto Unico Reglamentario*. Obtenido de Ministerio del Trabajo de Colombia: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). *Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020*. Obtenido de Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020: [https://www.who.int/roadsafety/decade\\_of\\_action/plan/spanish.pdf](https://www.who.int/roadsafety/decade_of_action/plan/spanish.pdf)

Sampieri, R. H., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación. Sexta Edición*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Zuluaga Cerra , J. A. (2020). *Evaluacion y Seguimiento del Plan Estrategico de Seguridad Vial (PESV) en la Empresa Servienergia LTDA*. Obtenido de Biblioteca Digital Universidad de Cordoba:

<https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/3381/EVALUACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PESV%20EN%20LA%20EMPRESA%20SERVIENERGIA%20LTDA-TRABAJO%20DE%20GRADO%20JAIRO%20ANDRES%20ZULUAGA%20CERRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



## Bibliografía

- Arias. A & Ruiz. C (2017). *Plan estratégico de seguridad vial bajo requisitos legales aplicables para la empresa COOTRANSMUNDIAL LTDA, con el fin de mejorar su calidad y reducir el índice de accidentalidad*. Obtenido de Repositorio institucional de la Universidad Libre sede Bogotá D.C.
- <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10595/PROYECTO%20FINAL%205.0.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Biblioteca Eduardo Cote Lamús (2016). *Guía Para La Presentación De Anteproyectos y Trabajos De Grado Según La Norma De La American Psychological Association (Apa) 6° Edición*. Obtenido de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- [https://plad.ufps.edu.co/pluginfile.php/428383/mod\\_resource/content/1/NORMAS%20A PA%20UFPS-2016.pdf](https://plad.ufps.edu.co/pluginfile.php/428383/mod_resource/content/1/NORMAS%20A PA%20UFPS-2016.pdf)
- Buitrago. G & Quiroga. J (2016). *Elaboración del plan estratégico de seguridad vial (PESV) para la empresa Vigía Servicio Especial S.A.S*. Obtenido de Repositorio institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sede Bogotá D.C
- <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/4769/2/QuirogaHortaJohnJairo2016.pdf>
- Marín. R. (2017) *Diseño e Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial en la Empresa de Transporte FRIMAC S.A. de Conformidad con los Requisitos de la Resolución 1565 de 2014*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia

- Ministerio del Interior de España. Dirección General de Tráfico (2016). *Guía de Movilidad Segura en la Empresa*. Obtenido de: Instituto Asturiano de Riesgos Laborales  
[https://www.diba.cat/documents/467843/86925654/guia\\_de\\_movilidad\\_segura\\_en\\_la\\_empresa.pdf/3f4bd205-0481-459b-963a-a00cbc2714cd](https://www.diba.cat/documents/467843/86925654/guia_de_movilidad_segura_en_la_empresa.pdf/3f4bd205-0481-459b-963a-a00cbc2714cd)
- Roa. S & Suarez. A (2016). *Desarrollo del plan estratégico de seguridad vial basado en la NTC ISO 39001:2014 para pasar transporte y distribución SAS TRANSPASAR*. Obtenido de Repositorio institucional de la Universidad Libre sede Bogotá D.C:  
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10353/DESARROLLO%20DE%20PLAN%20ESTRATEGICO%20DE%20SEGURIDAD%20BASADO%20EN%20LA%20NTC-ISO%2039001%20PARA%20LA%20EMPRESA%20TRANSPASA.pdf?sequence=1>
- Rodríguez. E Contreras. C., Contreras. N & (2018). *Programa Operacional de Cumplimiento de Seguridad Vial para los colaboradores de la empresa ZUKERINO por el primer semestre de 2018*. Obtenido de Repositorio institucional de la Universidad Minuto de Dios, sede Bogotá D.C:  
<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8227/Entrega%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero. D (2019). *Diagnóstico de riesgo vial para intervención y control en el área de transporte de la empresa CORRUPACK S.A.S*. Obtenido de Repositorio institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sede Bogotá D.C:  
<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/16279/1/RomeroPinzonDiegoFernando2019.pdf>



- Ospina. M; Delgado. H & Cedeño. H. (2019). *Actualización del manual de funciones por competencias laborales del área de transporte y seguridad vial en la empresa COOTRANSHUILA LTDA de la ciudad de Neiva*. Obtenido de Repositorio institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Neiva:  
[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/11563/1/2019\\_competencias\\_laborales\\_Cootranshuila.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/11563/1/2019_competencias_laborales_Cootranshuila.pdf)
- Plata. M; Hernández. S & Farfán. G (2018). *Diseño de un plan estratégico de seguridad vial para transportes Horeb para el Año 2018*. Obtenido de Repositorio institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sede Bogotá D.C:  
<http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/14605>
- Pérez. A & Tejada. E (2018). *Plan estratégico de seguridad vial para la empresa P&R Ingenierías SAS en la ciudad de Arauca, Arauca*. Obtenido de Revista Interfaces, vol. 1, no. 1, p.p. 99 - 129, 2018:  
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/interfaces/article/view/3678/3072>
- Marín. R. (2017) *Diseño e Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial en la Empresa de Transporte FRIMAC S.A. de Conformidad con los Requisitos de la Resolución 1565 de 2014*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. Colombia



## Apéndices

Apéndices 1. Encuesta de Caracterización del Estado Actual de la Empresa

	<b>ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA</b>	
Razón social / Nombre:		
Actividad Económica:		
Lugar y Fecha:		
Realizado por:		
<b>Empleados</b>		
<b>Áreas de la empresa</b>	<b>Número de personas por cada área</b>	
<b>Total</b>		
<b>Tipo de Vehículos Utilizados para los Desplazamientos en Misión.</b>		
<b>Tipo de Vehículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Modelo</b>
Buses / Microbuses		
Automóviles /Camionetas de Cabina		
Motos		
Bicicletas		
Otros, cuales		
<b>Total</b>		
<b>Tipo de Desplazamientos en Misión.</b>		
<b>Desplazamientos de Misión</b>	<b>Cantidad</b>	
Internos		
Externos		
<b>Total</b>		
<b>Desplazamientos In-Itinere</b>		
Casa – Trabajo		
Trabajo - Casa		
<b>Riesgo Vial</b>		
<b>Relación con el Riesgo Vial</b>	<b>Cantidad</b>	
Si		
No		
<b>Total</b>		

Apéndices 2. Matriz de Evaluación y Diagnóstico del PESV

 <p>Universidad Francisco de Paula Santander Vigilada Mineducación</p>	<b>LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)</b>						
PARAMETRO -DEFINICION	VARIABLES	APLICA		EVIDENCIAS		VALOR DE LA VARIABLE	VALOR DEL PARAMETRO
		SI	NO	SI	NO		
<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL</b>	OBJETIVOS DEL PESV						
	COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL - Mecanismo de coordinación entre todos los involucrados y cuyo objetivo es planificar, diseñar, implementar y medir las acciones, para lograr los objetivos a favor de la seguridad vial.						
	RESPONSABLE DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL						
	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL						
	DIVULGACIÓN DE LA POLITICA DE SEGURIDAD VIAL						
	DIAGNÓSTICO - CARACTERIZACION DE LA EMPRESA.						
	DIAGNÓSTICO - RIESGOS VIALES						
	PLANES DE ACCIÓN DE RIESGOS VIALES						
	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PESV						

 <p>Universidad Francisco de Paula Santander Vigilada Mineducación</p>	<b>LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)</b>						
PARAMETRO -DEFINICION	VARIABLES	APLICA		EVIDENCIAS		VALOR DE LA VARIABLE	VALOR DEL PARAMETRO
		SI	NO	SI	NO		
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DEL PESV						
COMPORTAMIENTO HUMANO	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONDUCTORES						
	PRUEBAS DE INGRESO DE CONDUCTORES						
	PRUEBAS DE CONTROL PREVENTIVO DE CONDUCTORES						
	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD VIAL						
	CONTROL DE DOCUMENTACIÓN DE CONDUCTORES						
	POLITICAS DE REGULACIÓN DE LA EMPRESA						
VEHICULOS SEGUROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
	CHEQUEO PREOPERACIONAL						
INFRAESTRUCTURA SEGURA	RUTAS INTERNAS- Vías internas de la empresa, en donde circulan los vehículos.						
	RUTAS EXTERNAS- Desplazamiento fuera del entorno físico de la empresa.						
ATENCIÓN A VICTIMAS	ATENCIÓN A VICTIMAS						
	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO						

Apéndices 3. Socialización de las Políticas de Seguridad Vial.

<b>QUEPESERA CIFUENTES</b>						
Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo						
Recursos			FORMATO: FT-SST-013			
Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole						
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA						
Fecha: 05/10/2018		Versión: 003				
Página 1 de 1						
Ciudad	Lugar	Duración	DÍA	MES	ANO	
San José de Cúcuta	Quepas Cifuentes	60 min	29	09	20	
<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>		<b>TEMAS TRATADOS ¿CUAL(ES)?</b>				
Inducción - Reinducción		Socialización de las Políticas de Seguridad Vial. * Educación Vial: Roles en los vías, uso de EPP, Promoción y Prevención de accidentes, tránsito.				
Charla de seguridad						
Reuniones SST						
Seminarío / Taller / Curso						
Capacitación y Entrenamiento en SST						
Capacitación específica al cargo						
Otra						
N°	Nombre del Trabajador	Identificación	Cargo	Firma		
1	Carlos Hillario	1232402451	Vendedor	[Firma]		
2	Nely Katherine Roso	1095821694	Ventas	[Firma]		
3	Miky Wilson Garcia	1090509310	Ventas	[Firma]		
4	Araucario santafe H	1093253602	Mensajero	[Firma]		
5	Martha Barrillo	1090922557	Vendedora	[Firma]		
6	KAREN HERNANDEZ	10910982050	APRENDIZ SERVA	[Firma]		
7	Andrea Torres Salazar	1127602726	Ventas	[Firma]		
8	Dora Tasso Sepulveda	1090463647	Ventas	[Firma]		
9	Ronald Niño Aldana	1092341407	Pomicilio	[Firma]		
10	Edilyn Leticia Arias B.	1090492067	Tajado	[Firma]		
11	Francky Carvajalino B.	1193146878	As. Ventas	[Firma]		
12	Leo David Sanchez Perez	1197441830	De Alimentos	[Firma]		
13	Franklin Sanchez V	1090472570	A. Budget	[Firma]		
14	Juan Andres Proba Rosa	1090493071	Pomicilio	[Firma]		
15	Oliver Alexander Aguilar Garcia	1090512024	Cocina Mill V.	[Firma]		
16	EDITH KATHERINE ROSO	1091850130	VENTAS	[Firma]		
17	Jonathan Suarez Tabares	1094277626	Rodaje	[Firma]		
18	Carmita Alredondo	1098086616	Ventas	[Firma]		
19	ALBERTO AMARAL	80227153	ALUX de B	[Firma]		
20	Miranda Herrera Alarico	1094309163	Ventas	[Firma]		
<b>Observaciones:</b>						
<p>El cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 Ley de Protección de Datos, reglamentada parcialmente por el Decreto 1077 de 2015 y en la Decisión Legislativa QUEPESERA CIFUENTES, mediante el registro de los datos personales en la presente planilla aplica a QUEPESERA CIFUENTES, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de asistencia en participación en el presente evento de formación, socialización, capacitación, actualización e información, en igual manera para el tratamiento de la imagen que pudiera capturarse en el desarrollo del evento en fotografías, videos o en cualquier otro medio, todo sea en medio físico, digital o virtual, con el fin de promover temas institucionales y/o comerciales, considerando que tal uso se sujeta a la moral y las buenas costumbres, sin constituir información sensible en la vida privada, en el ámbito laboral, ni en el ámbito familiar, y que la misma no deberá ser cedida, actualizada y actualizada sus datos en cualquier momento, así como indicarle previamente de esta autorización, realice participaciones y opiniones. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse al contacto al correo: <a href="mailto:comunicacion@quepierrez.com">comunicacion@quepierrez.com</a> o acercarse a las oficinas de atención presencial de QUEPESERA CIFUENTES.</p>						
<b>Persona responsable de la actividad:</b>				<b>Persona responsable de la actividad:</b>		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA		NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Nely Katherine Roso	Auxiliar SST	[Firma]		Nely Katherine Roso	Auxiliar SST	[Firma]

<b>QUEPESERA CIFUENTES</b>						
Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo						
Recursos			FORMATO: FT-SST-013			
Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole						
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA						
Fecha: 05/10/2018		Versión: 003				
Página 1 de 1						
Ciudad	Lugar	Duración	DÍA	MES	ANO	
San José de Cúcuta	Quepas Cifuentes	60 min	29	09	20	
<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>		<b>TEMAS TRATADOS ¿CUAL(ES)?</b>				
Inducción - Reinducción		Socialización de las Políticas de Seguridad Vial. * Educación Vial: Roles en los vías, uso de EPP, Promoción y Prevención de accidentes de tránsito.				
Charla de seguridad						
Reuniones SST						
Seminarío / Taller / Curso						
Capacitación y Entrenamiento en SST						
Capacitación específica al cargo						
Otra						
N°	Nombre del Trabajador	Identificación	Cargo	Firma		
1	Carlos Alberto Melo	1090499231	Ventas	[Firma]		
2	Isabel Cuervo Silva	1093789959	Vendedor	[Firma]		
3	William Sabagal A.	1090513421	Ventas	[Firma]		
4	Nely Mendoza	1091270857	Ventas	[Firma]		
5	Luis Zambrano	4690730	Tarjetas	[Firma]		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
<b>Observaciones:</b>						
<p>El cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 Ley de Protección de Datos, reglamentada parcialmente por el Decreto 1077 de 2015 y en la Decisión Legislativa QUEPESERA CIFUENTES, mediante el registro de los datos personales en la presente planilla aplica a QUEPESERA CIFUENTES, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de asistencia en participación en el presente evento de formación, socialización, capacitación, actualización e información, en igual manera para el tratamiento de la imagen que pudiera capturarse en el desarrollo del evento en fotografías, videos o en cualquier otro medio, todo sea en medio físico, digital o virtual, con el fin de promover temas institucionales y/o comerciales, considerando que tal uso se sujeta a la moral y las buenas costumbres, sin constituir información sensible en la vida privada, en el ámbito laboral, ni en el ámbito familiar, y que la misma no deberá ser cedida, actualizada y actualizada sus datos en cualquier momento, así como indicarle previamente de esta autorización, realice participaciones y opiniones. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse al contacto al correo: <a href="mailto:comunicacion@quepierrez.com">comunicacion@quepierrez.com</a> o acercarse a las oficinas de atención presencial de QUEPESERA CIFUENTES.</p>						
<b>Persona responsable de la actividad:</b>				<b>Persona responsable de la actividad:</b>		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA		NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Nely Katherine Roso	Auxiliar SST	[Firma]		Nely Katherine Roso	Auxiliar SST	[Firma]

## Apéndices 4. Lista de Chequeo de Conductores

GILBERTO ANTONIO CIFUENTES MURILLO / QUESERA CIFUENTES					
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				Código: FT-SST-34
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				Versión: 01
	CONTROL DE DOCUMENTOS DE CONDUCTORES				
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO / DOCUMENTOS DE CONDUCTORES				Fecha: 10/09/2020
Nombres y apellidos:			C.C:		
Fecha de nacimiento:		Edad	Años de experiencia:		
Grupo de trabajo:		Tipo de vinculación:	C. Término Fijo:		
Tipo vehículo que conduce:		Duración contrato:	C. Término Indefinido:		
			Vehículo contratado:	Si ___ No ___	
ITEM	DOCUMENTO	Aplica	No aplica	Cumple	No Cumple
1	Fotocopia cédula de ciudadanía	X			
2	Tipo Licencia de conducción	X			
3	Vigencia Licencia de conducción	X			
4	Fotocopia Libreta Militar	X			
5	Fotocopia Antecedentes POLNAL	X			
6	Fotocopia Antecedentes Procuraduría	X			
7	Fotocopia Antecedentes Contraloría	X			
8	Verificación RUT	X			
9	Informe Comparendos	X			
10	Fotocopia carnet ARL	X			
11	Ficha de Inducción al puesto de trabajo	X			
12	Inscripción RUNT	X			
13	Sanciones RUNT	X			
14	Reporte de comparendos e histórico	X			
15	Control de ingreso conductores con comparendos	X			
16	Reporte de incidentes	X			
17	Reporte de accidentes de tránsito	X			
18	Exámenes pendientes	X			
19	Experiencia (certificaciones)	X			
20	Certificación de conductor Profesional	X			
21	Acciones de seguridad vial realizadas	X			
Observaciones:					
Fecha de verificación (dd/mm/aaaa):					
Nombre del encargado de la supervisión:			Nombre del Conductor		
Firma del Encargado de Supervisión			Firma de Conductor		



## Apéndices 5. Evidencias de capacitaciones Virtuales de los Conductores

ARL | **sura** 

Medellín, 02 de Diciembre de 2020

**LA COMPAÑÍA**  
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

**HACE CONSTAR:**

Que JESUS ANDRES PRATO ROZO con cédula de ciudadanía 1090456397 de la empresa CIFUENTES\*MURILLO\*\*GILBERTO ANTONIO asistió a las siguientes formaciones, contempladas dentro del Plan de Formación para la Prevención y Control de los Riesgos Laborales de ARL SURA S.A..

Las fechas de asistencia y la intensidad horaria se encuentran relacionadas a continuación:

Tema	Municipio - Plan	Fecha de Asistencia	Duración Horas
Movilidad segura: motociclista.	Medellin - VIDEOCHAT	13/11/2020	2

ARL | **sura** 

Medellín, 02 de Diciembre de 2020

**LA COMPAÑÍA**  
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

**HACE CONSTAR:**

Que ARNULFO SANTAFE HERNANDEZ con cédula de ciudadanía 1093753602 de la empresa CIFUENTES\*MURILLO\*\*GILBERTO ANTONIO asistió a las siguientes formaciones, contempladas dentro del Plan de Formación para la Prevención y Control de los Riesgos Laborales de ARL SURA S.A..


Las fechas de asistencia y la intensidad horaria se encuentran relacionadas a continuación:

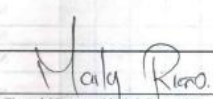
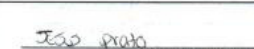
Tema	Municipio - Plan	Fecha de Asistencia	Duración Horas
Movilidad segura: vehiculos livianos	Medellin - VIDEOCHAT	11/11/2020	2

## Apéndices 6. Hoja de Vida de Vehículos


GILBERTO ANTONIO CIFUENTES MURILLO / QUESERA CIFUENTES					
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				Código: FT-SST-36
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				Versión: 01
	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL / VEHICULOS SEGUROS				Fecha: 08/10/2020
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PREOPERACIONAL DEL VEHICULO				
Tipo de vehículo					Foto del Vehículo
Nombre del propietario					
Cédula del propietario					
SOAT		Fecha de vigencia			
Seguro todo riesgo		Fecha de vigencia			
<b>Especificaciones técnicas del vehículo</b>					
1					
2					
3					
4					
5					
<b>Reporte de comparendos e histórico de los mismos</b>					
No.	Fecha	Lugar	Descripción		
1					
2					
3					
4					
5					
<b>Reporte de incidentes</b>					
No.	Fecha	Lugar	Descripción		
1					
2					
3					
4					
5					
<b>Reporte de accidentes</b>					
No.	Fecha	Lugar	Descripción		
1					
2					
3					
4					
5					
<b>Revisión técnico mecánica</b>					
No.	Fecha	Próxima revisión	No.	Fecha	Próxima revisión
1			4		
2			5		
3			6		
<b>Mantenimientos preventivos</b>					
No.	Fecha	Descripción			
1					
2					

Apéndices 7. Lista de Chequeo Pre-Operacional

 <b>GILBERTO ANTONIO CIFUENTES MURILLO / QUESERA CIFUENTES</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> Código: FT-SST-38 <b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> Versión: 02 <b>PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL / VEHICULOS</b> Fecha: 09/11/2020 <b>SEGUROS</b> <b>FORMATO LISTA DE CHEQUEO PRE-OPERACIONAL DEL VEHICULO</b>											
Tipo de Vehículo		Motocicleta Suzuki GN125 - 4T / Modelo 2020									
Placa del vehículo		YDMS1E		Fecha: 16-21 de noviembre		Ciudad: Cucuta - N/S					
Nombre del Conductor		Jesus Andres Prato Rozo									
Responsable de la Inspección		Marly Katherine Riaño Gelves									
ELEMENTOS QUE SE INSPECCIONAN	Aplica	No Aplica	CRITERIOS	Estado (Conforme/ No Conforme)						Observaciones	
				Conforme = C		No Conforme= NC					
				L	M	M	J	V	S		
Documentos	Licencia de Conducción	X	Verificar que se encuentren vigentes	C	C	C	C	C	C		
	SOAT	X		C	C	C	C	C	C		
	RTM	X									N/A-Modelo 2020
	Seguro de Daños y RC									N/A	
Direccionales	Delanteras	X	Funcionamiento adecuado, respuesta inmediata.	C	C	C	C	C	C		
	Traseras	X		C	C	C	C	C	C		
	Altas	X		C	C	C	C	C	C		
Luces	Bajas	X	Funcionamiento de bombillas, cubierta sin rotura, leds no fundidos	C	-	-	-	-	-		
	Stop	X		C	-	-	-	-	-		
	Reversa	X									N/A
	Parqueo	X									N/A
Limpiabrisas	Der/ Izq / Atrás	X	Plumilla en buen estado, limpieza y estructura	C	C	C	C	C	C	N/A	
Frenos	Principal	X	verificar, cada día al momento de comenzar la marcha	C	C	C	C	C	C		
	Emergencia	X		C	C	C	C	C	C		
Llantas	Delanteras	X	cada día antes de comenzar la puesta en marcha del vehículo	C	C	C	C	C	C		
	Traseras	X		C	C	C	C	C	C		
	Repuesto	X									N/A
Espejos	Laterales Der/Izq	X	Verificar estado (limpieza, sin rotura, ni opacidad), ubicación acorde a la necesidad.	C	C	C	C	C	C		
	Retrovisor	X									N/A
	Pito	X	Accionar antes de iniciar la marcha debe responder de forma adecuada	C	C	C	C	C	C		
Niveles de Fluidos	Frenos	X	Verificar que los niveles de los fluidos, sean los adecuados (reportar si se ven fugas)	C	C	C	C	C	C		
	Aceite	X		C	C	C	C	C	C		
	Refrigerante	X								N/A	
Apoya Cabeza	Delanteros	X	Graduar el ajuste al iniciar la marcha y según indicaciones							N/A	
	Traseros	X									N/A
	Cinturones de Seguridad Del/ Tras	X	Verificar estado de las partes (hebillas, parte textil, entre otras) y ajuste.							N/A	

Ultima Fecha del Mantenimiento	Cambio de aceite	X	dd/mm/aa -	Prox:					
	Sincronización	X	dd/mm/aa -	Prox:					
	Alineación y Balanceo	X	dd/mm/aa -	Prox:					
	Cambio de llantas	X	dd/mm/aa - 02/08/2020	Prox: 02/02/2021					
Fecha de Vencimiento	Revision Tecnico Mecanica	X	dd/mm/aa - No aplica por ser modelo 2020						
	SOAT	X	dd/mm/aa -	28/09/2021					
	Licencia de Conducción	X	dd/mm/aa - 05/08/2029	CATEGORIA A2					
<b>EQUIPO DE SEGURIDAD</b>									
<b>EQUIPOS DE CARRETERA</b>									
Extintor	X	dd/mm/aa de vencimiento		N/A					
Herramientas	X	Capacidad							
		Alicate, destornilladores, llaves de expansion y llaves fijas	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
Cruceta	X	Apta para el vehículo		N/A					
Gato	X	Con capacidad para el vehículo		N/A					
Tacos	X	Dos tacos aptos para bloquear el vehículo		N/A					
Señales	X	Dos señales de carretera en forma de triangulo en material reflectivo y provistas de soporte para ser colocadas en forma vertical o lamparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destellos.	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
Casco de Seguridad	X	Cumplir con estandares minimos de Seguridad	C	C	C	C	C	C	
Chaleco o Prenda Reflectiva	X	Debe ser reflectivo	C	C	C	C	C	C	
Botiquin Basico para la Motocicleta	X	Gesas, vendas, curas, micropore, guantes, solucion desinfectante, tijeras, linterna, baja lengua.	NC	NC	NC	NC	NC	NC	
Botiquin para el Automovil, camionetas o vehiculos de carga pesada	X	Jabon, gasas, curas, venda elastica, micropore rollo, algodón, baja lengua, moero fisiológico, guías de latex desechables, tijeras, termómetro, linterna con pilas, jeringa, toallas higienicas, solucion desinfectante, mascarilla de RCP.							N/A
<b>KILOMETRAJE DIARIO ANTES DE INICIAR LABORES</b>									
Lunes	38785 Km	Jueves	37155 Km						
Martes	38861 Km	Viernes	39270 Km						
Miércoles	38915 Km	Sabado	39378 Km						
<b>OBSERVACIONES:</b>									
 Firma del Responsable de la Inspección		 Firma del Conductor							

## Apéndices 8. Formato de Reporte de Accidentes e Incidentes de Transito.

	<b>GILBERTO ANTONIO CIFUENTES MURILLO / QUESERA CIFUENTES</b>				
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>				
	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			<b>Codigo: FT-SST-039</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL / ATENCION A VICTIMAS</b>			<b>Versión: 001</b>	
				<b>Fecha: 13/11/2020</b>	
<b>FORMATO DE REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRANSITO</b>					
<b>Hora y fecha</b>					
<b>Tipo de Vehículo:</b>				<b>Placa del vehículo:</b>	
<b>Nombre del conductor:</b>				<b>Cédula:</b>	
<b>SOAT</b>		<b>Fecha de vigencia</b>			
<b>Seguro todo riesgo</b>		<b>Fecha de vigencia</b>			
<b>Tipo de Evento:</b>	<b>Accidente</b>	<b>Incidente</b>	<b>Lugar:</b>	<b>Área</b>	
				<b>Rural:</b>	<b>Urbana:</b>
<b>Clase de Evento</b>	<b>Gravedad del Evento</b>		<b>Acciones o Documentos Adicionales</b>	<b>Evidencias Fotográficas</b>	
<b>Choque</b>		<b>Con muertos</b>	<b>Informe policial</b>		
<b>Atropello</b>					
<b>Volcamiento</b>		<b>Con heridos</b>	<b>Informe de aseguradora</b>		
<b>Caída de Ocupante</b>					
<b>Incendio</b>		<b>Solo daños materiales</b>	<b>Informe de A.R.L</b>		
<b>Otro</b>					
<b>cual:</b>			<b>Testigos</b>		
<b>Descripción detallada:</b>					
<b>Firma del Responsable de la Investigación</b>			<b>Firma del conductor o Implicado</b>		